

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Las coplas de Yosef. Entre la Biblia y el Midrash en la poesía judeoespañola, estudios, edición y notas de Luis M. Girón-Negrón y Laura Minervini, Madrid, Gredos, 2006, 390 págs.

Una gratísima noticia para todos los hispanohablantes y especialmente para filohebraístas y medievalistas. Hasta ahora solo conocíamos con cierta solvencia la edición —de lo poco conocido— de González Llubera en 1935. Eran solamente unas estrofas, pero la sorpresa ha saltado olímpicamente en esta obra. La edición completa de la obra de la clerecía aljamiada, profundamente apegada al texto bíblico rivalizando con el texto aljamiado mudéjar del *Poema de Yusuf*. Pero de sorpresa en sorpresa nos encontramos con más —seguramente tres— ediciones del poema, hoy difundido felizmente, en la Italia del s. XVI. Son tantas las gratas noticias que, sin duda, serán cuidadosamente auscultadas y comentadas por hebraístas y romanistas.

Los autores no han ahorrado esfuerzos, pues en seis apartados nos ponen ante nuestros ojos: I. El estudio histórico literario con sorpresas tan deliciosas como la estructura métrica:

----- a / ----- b
----- a / ----- b
----- a / ----- b
----- a / ----- Yosef

versos alejandrinos —más o menos exactos— con hemistiquios rimados y una estructura del tetrástrofo peculiar, cuyo cuarto verso termina con el nombre del protagonista. Las dificultades rítmicas han sido también bien observadas y expuestas (págs. 47-52).

II. Un completísimo estudio lingüístico cuyas conclusiones (págs. 113-114) me parecen atinadas, aunque no soy especialista.

IV. No comento el III: criterios de transcripción, porque son los dueños absolutos si cumplen sus promesas, que yo no puedo analizar. Pero sí gritar aleluya cuando me ofrecen en este apartado la edición hebrea y la transcripción de 310 estrofas de cuatro alejandrinos más o menos irregulares de que consta la obra y su colofón. Creo sin lugar a duda que es ejemplar tanto la transcripción como el aparato crítico (V), y supone un esfuerzo extraordinario el cap. VI: notas al texto, casi cien páginas, que nos ayudan extraordinariamente a comprender esta obra tanto tiempo oculta a tirios: hebraístas y troyanos: romanistas. Unos y otros no teníamos más remedio que conformarnos con los apéndices I, II Y III, que son los tres fragmentos conocidos. Eran tan pocos que solo nos servían para lamentarnos, por la pérdida de tan significativa obra para la

cultura hispánica. Culmina la obra una abundante bibliografía y un índice léxico comentado.

Tras tantos elogios bueno será, para mostrar imparcialidad, ofrecer algunas opiniones, contrarias, amistosas. Me pregunto qué significa «precluye» en la pág. 49 y «se acata a la ley de Musafia» (¿exige, y se atiende?). No lo sé.

No soy quién para dilucidar los aspectos midráshicos, pero sí me parecen un tanto exagerados los aspectos épicos, parateatrales y aun sus predilecciones estilísticas. Lógicas y clásicas en el descubridor, editor y comentarista, pero debieron utilizar, a mi humilde parecer, mayor cautela en las afirmaciones.

Pero donde yo tengo que entrar, y no como elefante en cacharrería, es en la historia temática josefina. No para avergonzar a nadie, sino porque todos somos culpables. Hace muchos años que anoto textos y nunca los expongo a la comunidad científica; y por ello no puedo calificar a nadie, pero sí aprovechar la oportunidad que esta obra me brinda, para reivindicarme e involucrarme.

En un punto no han dado en la diana y es raro, donde tanto han acertado: en la evolución de la leyenda del Patriarca. Citan como primera obra derivada del *Génesis* el *De Josepho* de San Ambrosio (pág. 26, nota 31) y es menos disculpable en unos espléndidos hebraístas como nuestros autores elogiados, porque no citan el *De Iosepho* de Filón de Alejandría, que es el ejemplo del político, un hombre de Estado, que tuvo una doble repercusión en el s. XVII en que Juan Luis Pallás y Pueyo le imita en su *Vida de Iosef Patriarca*. Ilustrada con preceptos morales y políticos, así de Santos como de Filósofos, Zaragoza, Miguel de Luna, 1658, escrito para un amigo aficionado a leer historia procurando la brevedad que acredita que «un libro es bueno».

Pero aún hay otra imitación más declarada, de 1788, Joseph Fernández Vinjoy *El repúblico más sabio*: historia del hombre civil el patriarca Joseph el Casto / sacada de los capítulos del Génesis 37 hasta el 50 y fin del Libro por el muy ilustre hebreo Filón; Madrid, en la Imprenta de Don Joseph Doblado, 1788, 8°.

En esta línea, pues, se detienen, afortunadamente, en *L'estoire de Joseph*, en francés medieval, pero en su breve mención de la presencia de José en la literatura española no citan la biografía de José de Alonso de Villegas, II Parte de su *Flor Sanctorum* (1588), ni a Joseph de Valdivieso que, en su *Vida y muerte del Patriarca San José*, Toledo, Rodríguez, 1604, le dedica 35 octavas reales en Canto V; así como tampoco, quizá por considerarlos deleznable, los dos extensos romances 2.º y 3.º, de 104 y 116 versos selectivamente, de la Primera parte de la obra Alonso de Fuentes, *Cuarenta cantos*, Sevilla, Domingo de Robertis, 1550 con sus correspondientes Declaración y Moralidad, fol. XIV-XXV. Ninguna de las dos obras merece olvido.

A propósito del relato *Joseph e Zulayme* (*General estoria*, I, VIII) debemos recordar el esfuerzo que hizo G. S. Wilberforce en la *Rev. Hisp.*, XV, 1906, versión la más completa hasta la edición de Solalinde en 1930.

No conozco el libro de Mac Gaha (1996), pero por lo que pueda tronar: enumeraré por la importancia que tiene, una sola mención, para dar cuenta de la difusión de la tradición josefina en la Península. Así, por ejemplo, una obrita *El sueño y venta de José* (Gerona) que no he visto nunca, pero que se menciona como del s. XIII o XIV; otra obra perdida de Fernando Ariz: *Comedia en coplas de Joseph* (1527); también circuló, al parecer, otra *Comedia (Farsa) llamada Josefina*; dos obras que no conozco, pero que recuerdo haber visto citadas: *El más feliz cautiverio y los sueños de José* y la obra de Luis de la Cruz: *Josephus*, Coimbra, 1605 (supongo que en latín).

Como ya he dicho, no conozco el libro de Mac Gaha y supongo que se citarán allí los Autos XII y XX del *Códice de Autos viejos* de hacia 1570. Por último —dejando alguna zarzuela— quisiera recordar, a pesar de su escaso valor, novelitas de Antonio Altadill: *José y la mujer de Putifar*, *Moisés* y *La Casta Susana*, [ilustradas por Antonio de Papua], Barcelona, Espasa Hns., 1869.

Pero, además, diversos aspectos de la historia de José se han popularizado y difundido tanto que han dado lugar a motivos folklóricos con vida independiente: N 733. 3: José y sus hermanos; K 2111: La mujer de Putifar; H 151.4 José en el pozo: L 425 y M 370: Sueño presago; por la copa y denuncia falsa.

Estoy, después de haber leído esta obra, agradecido en primer lugar a los autores y en segundo, a la editorial que ha puesto en mis manos obra tan importante como necesaria para completar el conocimiento de nuestra cultura.

JOSÉ FRADEJAS

Int. de Estudios Madrileños-UNED

BARRIGA VILLANUEVA, REBECA (ed.): *El habla infantil en cuatro dimensiones*, México, El Colegio de México, 2003, 139 págs.

Es éste el sexto volumen de la serie de *Estudios del lenguaje*, en la que El Colegio de México saca a la luz las mejores monografías de sus estudiantes de doctorado. Las cuatro que forman este libro han sido seleccionadas, reelaboradas y editadas por Rebeca Barriga Villanueva, y presentan otras tantas *dimensiones* del proceso de adquisición del español mexicano. Como indica la propia editora en las páginas que sirven de pórtico al volumen, «en cuatro artículos, ocho autores van de la fonología a la pragmática, bordeando por la sintaxis y la semántica, para dar cuenta de momentos de desarrollo, estrategias de producción y manifestaciones varias del entramado discursivo infantil» (pág. 9).

En cuanto al objeto de estudio de cada trabajo, los dos que figuran en primer lugar se ocupan del componente fónico de la lengua, mientras que los otros dos estudian la descripción oral en los niños. Respecto a los primeros, si bien Francisco Arellanes, Sue Meneses y Lucille Herrasti analizan unidades segmentales (la clase de las consonantes líquidas), Sylvia Ávila se mueve en el ámbito de lo suprasegmental (los patrones melódicos y la vacilación). En cuanto a los segundos, Armando Mora-Bustos y Edgar Madrid analizan la organización sintáctica en las descripciones infantiles, y Laura Romero y Yolanda Rodríguez estudian las metáforas.

Con relación a la metodología, se trata en todos los casos de estudios transversales, realizados a partir de la grabación y transcripción de muestras de habla espontánea. Arellanes, Meneses y Herrasti tomaron como informantes a niños de entre 2 y 4 años, por ser el sistema fonológico el de más temprana adquisición, mientras que en el trabajo de Ávila y en los dos artículos sobre la descripción infantil, las muestras corresponden a niños con un rango de edades comprendido entre los 3 ó 4 años como límite inferior y los 8 ó 9 como límite superior. Estos dos últimos artículos presentan además otro rasgo metodológico común: para estimular la capacidad descriptiva de los niños, los autores les mostraron las láminas de un libro del artista Istvan Banyai¹.

¹ Banyai, Istvan, *Zoom*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

Los análisis sobre las muestras de habla condujeron a los investigadores por derroteros diversos. Francisco Arellanes Arellanes, Sue Meneses Eternod y Lucille Herrasti Cordero, en «Las líquidas en el habla de niños de la ciudad de México», estudian en qué posición silábica aparecen estas consonantes en cada momento del desarrollo de seis niños y seis niñas, de 2, de 3 y de 4 años. Su análisis les permitió corroborar varias ideas cardinales sobre el proceso de adquisición del sistema fonológico. En primer término, que en él se dan tanto tendencias y restricciones universales como preferencias particulares de cada niño. En segundo lugar, que es más temprano el desarrollo fonético en las niñas. Por último, que la edad no es determinante respecto al grado de desarrollo, sino que cada niño sigue su propio proceso evolutivo.

En «Vacilación y entonación. Datos en el habla infantil mexicana», Sylvia Ávila Hernández lleva a cabo un análisis auditivo sobre el valor suprasegmental y discursivo de las *marcas de vacilación*, tan propias de la lengua hablada, y sobre las funciones fática y emotiva con las que se asocian.

Armando Mora-Bustos y Edgar A. Madrid Servín, en «La organización sintáctica de la descripción en etapas preescolares y escolares», estudian el desarrollo sintáctico de dos grupos de niños mexicanos: cuatro (dos niños y dos niñas) de edad preescolar, y otros cuatro de edad escolar. La comparación entre los dos grupos les llevó a comprobar que el adelanto de los niños mayores en cuanto al desarrollo sintáctico es «básicamente cuantitativo y no tanto cualitativo» (pág. 97), porque la complejidad de las oraciones es semejante en las dos etapas, aunque las descripciones vayan siendo cada vez más prolijas.

El trabajo que cierra el volumen, «La metáfora: procedimiento analógico de la descripción en el habla infantil», firmado por Laura Romero Rancel y Yolanda Rodríguez Cadena, estudia la evolución en el uso de esta figura, y su relación con la progresiva estructuración de las categorías semánticas y con el desarrollo léxico. Desde el presupuesto metodológico de que los niños deben adquirir no sólo una competencia lingüística sino también una competencia comunicativa, las autoras apuntan la relevancia de la gestualidad como otro recurso de importancia capital en las descripciones infantiles.

MARÍA JOSÉ ALBALÁ
CSIC

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LENGUA ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, 2005, XXXI, 848 págs.

La actividad de una de las Academias de la Lengua en la aclaración de dudas idiomáticas la recuerdo en ocasión de mi visita a la Academia Argentina, de la que conservo un fascículo titulado *Dudas idiomáticas frecuentes* en la versión ampliada (Buenos Aires, 1995). Con la asignación de un nuevo edificio a la Academia tal vez se establezca algo parecido en Madrid, aun cuando debería bastar este *DPD*. Una fuente de documentación importantísima nos la ha ofrecido hasta ahora la Academia Española con el Archivo recopilado para el Diccionario Histórico.

El Diccionario al que ahora me refiero consta de una explicación sobre su naturaleza y una advertencia para su uso, una enumeración de abreviaturas y signos; y

como «apéndices»: 1. Modelos de conjugación verbal, págs. 691-724 (con los módulos puestos por entero); 2. Lista de abreviaturas, págs. 725-734; 3. Lista de símbolos alfabetizables, págs. 733-740; 4. Lista de símbolos o signos no alfabetizables, págs. 741-742; 5. Lista de países y capitales, con sus gentilicios, págs. 743-756; más un Glosario de términos lingüísticos, págs. 757-772; Nómina de obras y publicaciones periódicas citadas: Nómina de autores y obras, págs. 773-841, y Nómina de publicaciones periódicas págs. 842-848.

A pesar del abundante «Glosario de términos lingüísticos» veo, sin embargo, que el *DPD* se adhiere a la costumbre de usar *palabra* para referirse a partes del discurso como *que*; aun cuando *que*, *este*, *algún* y *tres* vienen agrupados bajo «adjetivos determinativos». Falta una entrada para la *aposición*, que sería importante por cuanto se presta para la confusión con el vocativo (que tampoco se menciona, en aras de la nueva terminología).

En la rica «Nómina de autores y obras» van enumerados alfabéticamente los escritos de autores a cuya autoridad apela el *DPD*, principalmente de obras literarias, pero también de obras de otra índole; echamos de menos las referidas a la retórica.

De los escritos normativos se nombran solo los de la Academia Española, con exclusión de los hispanoamericanos. No se citan las aportaciones importantes de dos académicos, Manuel Seco, con Elena Hernández, *Guía práctica del español actual. Diccionario breve de dudas y dificultades* (Madrid, 1999), que ya presentaba una pauta para la conjugación de los verbos («obviar se acentúa como *anunciar*»), aunque sin los módulos; tampoco las del añorado Fernando Lázaro Carreter, reunidas ahora en el eficaz «Bolsillo», *El dardo en la palabra* (Madrid, 2005), que hubiese podido aprovecharse especialmente para muchos aspectos históricos; incidentalmente observamos que el *DPD* coincide verbalmente con *El dardo en la palabra* en las ilustraciones de *anáfora* y *catáfora*. Entre las entradas que ahora faltan está la de *humanitario*, que hoy se nos presenta a diario en «catástrofe humanitaria» y otras expresiones por el estilo. Las Academias no podían adoptar el tono polémico de Lázaro Carreter, pero hubiese podido evitar que se les escaparan algunas expresiones corrientes debidas a modas más o menos pasajeras: si condenan el uso impropio de *a nivel de*, nada dicen del de *tema*; tampoco del pleonástico *pero sin embargo* y de *sin embargo* en lugar de *en cambio* (en el parte meteorológico, «lloverá en el Norte; sin embargo, el Sur estará despejado»).

El *DPD* se dirige tanto a los tirones que supuestamente confunden *rayar* con *rallar* o *rebasar* con *rebosar* (se supone que no sepan consultar el *DRAE*), como a escritores tullidos que quieren enterarse de cuál es el uso autorizado por los mejores autores, tanto en la escritura literaria como en cualquier rama del saber, lo que ya de por sí es difícil de compaginar, por lo que tropezamos con voces científicas como «*apófisis*: 'parte saliente de un hueso'. Es voz femenina ... No debe confundirse con *hipófisis*», que viene definido en su lugar; lo que al mismo tiempo ilustra la mención agrupada (como ya en Seco), que en el *DPD* alterna con la mención por separado, como en *DRAE*.

Al ser la fuente principal la lengua escrita, faltan bastantes entradas, como la de *reemplazar* (de fr. *remplacer*) frente a *reemplazar*; yo nunca he oído decir «recluta de reemplazo», sino «de replazo». Por otra parte, al escasear en la bibliografía los textos de retórica no puedo romper una lanza en favor de *adínato* o *hipérbato*, o sea de formas mucho más fáciles de emplear en plural.

El *DPD* oscila asimismo entre la permisividad (puede escribirse tanto X como Y) y el mandato; es más permisivo en algunas acentuaciones como la de *guión* y *guion* o

como *truhán* y *truhan*. A mí personalmente me preocupa más el mandato para otros muchos casos, por si el *DPD* cae en las manos de correctores de pruebas propensos a obedecer ciegamente.

Observo que entre las abreviaturas comentadas faltan algunas; para *página* se impone *pág.* a costa de *p.*, igualmente autorizado y más sucinto (sin hablar del espacio en blanco en las citas bibliográficas cuando la indicación del número de las páginas sigue al del volumen). Entre las que faltan señalaría *vs* por lat. *versus*, internacionalmente aceptado (véase «autoritarismo vs permisivismo»); al no citar la abreviatura, el *DPD* la desaconseja en favor de la prep. española *contra* o de la loc. preposicional *frente a*.

El enfoque histórico no podía faltar en un Diccionario académico, pero no nos halla siempre conformes. Se pone coto a las palabras cuyos sufijos han ido variando durante siglos, como entre *podrimiento*, *podrición*, ambos proscritos, y *podredumbre*; en cambio se oscila entre el uso de *mal* como adverbio y como elemento de la palabra distinguiendo entre *mal educado* y *maleducado*, y *malentender* y *mal entender* (Seco citaba *malpensado*, que no admite variante). Las familias de palabras pueden ampliarse; e.g. la de *niebla* con *neblinoso*, que ya se halla en el *Vocabulario* de Nebrija. Son numerosas las que echo de menos desde el italiano, como *fronda* en relación con *frondoso*, *frondosidad*. Nada se dice de *libertar* frente a *librar*, cuya tendencia afecta también a otros verbos, como el abusado *ofertar* por *ofrecer* (todas las tiendas *ofertan* sus mercancías aunque no las tenga en *oferta*).

En cuanto a las normas gráficas y al uso de las mayúsculas no hará falta señalar que después de haberse puesto estas como indicio de exordio, paulatinamente en el s. XVI se emplearon con dos funciones alternantes: la de señalar los conceptos que importaba destacar, y la de relevar los nombres sagrados (aún a mediados del s. XVI se lee *dios* en las *Doctrinas cristianas*). Por lo que hoy puede ser determinante el papel realzador: un antropólogo hablará del *Hombre*.

En el apartado de los conectores de los que tanto se habla hoy en la lingüística, echo de menos *pues*, y *pues bueno*, que se halla entre el conector y la conclusión.

Me pregunto si una colaboración tan autorizada de Academias no podría meter manos a limitar algunas reglas trasnochadas que todavía pesan en los escritores y sobre todo en los editores de textos, como son las de las *versalitas* (valga el término para el verso), que todavía causan flagrantes interrupciones de la sintaxis en ediciones de clásicos españoles, o en las desgraciadas reglas de (*¿*) y (*¡*), que aparte de las dudas acerca de la entonación inicial, obligan a intervenir en los clásicos con continuas interrupciones, como en Encina con «¡Ay carillo!», «¡ay cuitado!». Por otra parte la admisión del (-) consagra más allá de lo racional la costumbre de quienes no sabían puntuar, que lo pondrán en lugar de la (,).

Otro aspecto que podría considerarse es el de la acentuación a la española de palabras extranjeras; ésta es irregular en nombres como *Múnich* (*¿*qué hacer con *Münster*?); esta imposición, por la que se distingue el dictado español, afecta al latín, por lo que hay que escribir *post merídiem* o *post mórtem*, donde la tilde es superflua para los que conocen el idioma, como irrisoria para quienes saben de qué se trata.

En cuanto a la unión o separación de tramos, se condena con razón *sopena*, pero nada se dice de *apenas*, que ha prevalecido aun cuando equivale a «a malas penas». Incidentalmente respecto al italiano llama la atención la concomitancia entre *alrededor* y *en torno a*, éste frente a nuestro *intorno*, y así en muchos otros casos parecidos.

Por tratarse de un Diccionario Panhispánico abundan los documentos léxicos y sintácticos hispanoamericanos; también se abre hacia los extranjerismos, de los que los de origen angloamericano son los más, pronunciados de manera variopinta (esto aparte de que haría falta algún edicto municipal contra plurales como *Book's* o *Ice Creams*, y otros disparates semejantes, que pueblan los letreros).

Las alusiones a los italianismos abarcan sobre todo el ámbito musical, y por otra parte el culinario. En la toponomástica se nos dice que «hoy se emplea con preferencia» *Livorno* a costa del histórico *Liorna*, frente a *Jerusalén*, *Londres* o *Tubinga* por su mención más frecuente. Mi ejemplar del *DPD* viene puntuado con frecuentes signos de interrogación. Sólidamente encuadernado, y correcto en su redacción, sin errores de imprenta, el *DPD*, futuro objeto de duras batallas, gozará de larga vida; y ello tras el abono de un precio seguramente inferior a lo que debe de haber costado.

MARGHERITA MORREALE
Universidad de Padua

HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. JAVIER: *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos, 2005, 557 págs.

Los orígenes neogramáticos de la lingüística histórica explican su clara orientación fonética y la relegación de la morfosintaxis a un segundo plano durante largas décadas. Los nuevos modelos gramaticales de los años 70 y las reacciones favorables y contrarias que los sucedieron hicieron de la sintaxis un fértil campo de investigación en lingüística sincrónica, interés que lenta pero progresivamente ha ido calando en los estudios diacrónicos.

Como consecuencia de esta renovadora atención a la sintaxis histórica, en los últimos años contamos con una ingente y variada bibliografía sobre aspectos concretos abordados desde perspectivas metodológicas distintas, trabajos por lo común limitados a la descripción de un determinado fenómeno en un lapso temporal reducido y que no permiten obtener una visión global.

En la Introducción de la *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Herrero Ruiz de Loizaga comienza por mostrar a los ojos del lector esta falta de tratados de conjunto sobre la evolución sintáctica de la lengua española, para pasar a exponer un breve pero preciso estado de la cuestión, en el que lleva a cabo una revisión de manuales y de estudios de carácter más particular. Subsana esta carencia de la gramática histórica del español es el objetivo que persigue el autor con esta obra, en la que desea presentar «una visión general de los cambios de la evolución de los distintos tipos de oraciones a lo largo del español, aportando también nuestros propios datos e interpretación a la investigación». En este sentido, el libro de Herrero Ruiz de Loizaga puede ponerse en relación con otros trabajos recientes de clara finalidad abarcadora, como el ambicioso proyecto de la *Sintaxis histórica de la lengua española*, dirigido por Concepción Company, si bien la obra que ahora reseñamos no se propone facilitar una información pormenorizada y exhaustiva de cada tema sintáctico abordado, sino ofrecer al lector un trabajo de síntesis.

El propio autor nos advierte de que no todos los aspectos han podido ser tratados con igual detalle. Un buen ejemplo de esta situación la encontramos al comparar el

apartado 9.2.2., en el que menciona de manera sucinta el uso de *sin* con valor condicional, con el 9.2.4., donde se detiene en el estudio evolutivo de la conjunción *como* como medio de expresar la condicionalidad, indicando contextos de aparición, frecuencias de uso en distintas épocas, matices, etc.

Herrero Ruiz de Loizaga basa su investigación en un corpus compuesto por una amplia lista de obras, en la que están recogidos textos de todas las épocas, desde los orígenes del idioma hasta la actualidad, y de las principales tradiciones discursivas. De este modo, podemos encontrar tanto ejemplos sacados, por ejemplo, de la *Crestomatía* de Menéndez Pidal, como otros procedentes del CREA. Supone, a nuestro juicio, todo un acierto no limitar el estudio de la diacronía de las oraciones compuestas a los textos procedentes de la Edad Media y Siglos de Oro, sino llegar hasta la actualidad, pues así el lector obtiene una visión completa y global de la evolución del idioma y de los cambios producidos desde los inicios hasta nuestros días. Asimismo, señala el autor que las conclusiones extraídas a partir de los datos obtenidos en su estudio pueden llegar a ser modificadas e incluso rebatidas en futuros análisis.

La obra se estructura en doce capítulos, según la clasificación tradicional de las oraciones en yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, con sus subtipos correspondientes. En cada uno, comienza indicando las características semánticas y sintácticas principales del tipo de oración objeto de estudio para pasar a continuación a analizar cada una de las conjunciones que pueden expresar ese sentido, de las que señala su étimo latino o su formación romance.

Pero el autor de *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español* no limita su labor a la de recopilador de trabajos anteriores, sino que aporta datos nuevos que llevan a replantear hipótesis y explicaciones previamente propuestas, o cubre lagunas o vacíos informativos de los cuales no se han hecho eco otros investigadores. Al respecto encontramos ejemplos diseminados a lo largo de la obra. Así, a partir de los datos procedentes de *La Celestina*, *Grimalte* y *Gradisa* y obras del *xvi*, adelanta la documentación del esquema de la interrogativa indirecta formada por *mira*, *mirad*, *fijate*, *fijaos* + subordinada interrogativa al *s. xv*, y considera que la construcción debía de estar asentada desde finales de dicha centuria. Adelanta también la documentación de otros nexos, como *por si acaso* (1521 frente a 1601 que dan tanto Cuervo como el DHLE), y ejemplifica el uso condicional de la locución *con tal que* en el *siglo xiv* en la *Crónica de Alfonso XI* frente a la opinión de otros autores de que comenzaría a utilizarse en el *siglo xvi*. Asimismo, ofrece interpretaciones distintas a las tradicionalmente admitidas, como en el caso de la aparición de la variante *de* + artículo + *que* en las comparativas de igualdad, motivada, según Serafina García, por la posible confusión con una relativa que tenga por antecedente al sustantivo, y que Herrero Ruiz de Loizaga atribuye a «la existencia de otras construcciones en las que ya aparecía *de* desde los orígenes» (pág. 481), como por ejemplo, estructuras con *más*, *menos* seguidos de sustantivos de carácter cuantitativo donde el segundo elemento va introducido por *de* (*vinieron más de los que calculábamos*).

Igualmente valiosa para quien tenga interés por ampliar los conocimientos sobre algunos de los aspectos estudiados es la completa bibliografía que proporciona el autor a pie de página, si bien habría sido de agradecer la recopilación de todas las referencias citadas en una bibliografía final que evitara el tener que retroceder en las notas para identificar los *art. cit.* y *op. cit.*

Por todo lo dicho, consideramos que se trata de un libro imprescindible como pun-

to de partida en el estudio global del desarrollo histórico de la oración compuesta en español.

OLGA JULIÁN MARISCAL
Universidad de Sevilla

FERNÁNDEZ LÁVAQUE, ANA MARÍA: *Estudio sociohistórico de un proceso de cambio lingüístico. El sistema alocutivo en el Noroeste argentino (siglos XIX-XX)*, Salta, Universidad Nacional de Salta-Universidad de Buenos Aires, 2005, 200 págs.

Desde hace tiempo se viene prestando una notable atención, en el estudio de la lengua española, a las fórmulas con que se tratan los participantes en la interacción verbal, y perspectivas de análisis como la Sociolingüística o la Pragmática han acrecentado dicho interés durante las últimas décadas. En esta corriente de trabajo debe insertarse la reciente monografía que la Dra. Ana María Fernández Lávaque ha elaborado en torno al sistema alocutivo del Noroeste argentino entre los siglos XIX y XX, de cuyos contenidos daré cuenta sucinta en las páginas que siguen.

La autora ha organizado su investigación en cuatro capítulos, complementados por la necesaria —y bien nutrida— lista de referencias bibliográficas más dos anexos en los que ofrece, por un lado, los cómputos estadísticos obtenidos del corpus examinado y, por otro, reproduce algunos de los documentos originales revisados.

En el primer capítulo («Contexto teórico», págs. 9-35), tras definir con precisión el concepto de fórmula de tratamiento, la Dra. Fernández Lávaque presenta un completo y ordenado estado de la cuestión sobre el tema, particularmente en lo que concierne a la segunda persona, pues este es el objeto de su contribución. Destacables son los comentarios que dedica a R. Brown y A. Gilman, especialistas que modificaron, a partir de 1960 («The pronouns of power and solidarity»), el enfoque de los estudios sobre la interlocución: las relaciones entre la estructura social y la estructura lingüística proyectan las nociones de *estatus* y *solidaridad* hacia dos dimensiones semánticas en la interacción comunicativa, que son la *asimetría* (distancia) y la *simetría* (intimidad psicosociológica) respectivamente. Los avances de las sociedades por el camino de la solidaridad conducen, por consiguiente, al retroceso del poder y, de modo paralelo, a una mayor difusión del pronombre *tú*, que es la forma de interlocución igualitaria, próxima e íntima, aunque a veces pueden producirse excepciones. Ciertamente, han surgido algunas críticas respecto al modelo propuesto por Brown y Gilman, entre ellas la que apunta E. Ridruejo sobre la conveniencia de fijar en cada momento cuál es el paradigma de la deixis social en vigor, pues tal condición habrá de tener sus consecuencias en las estructuras lingüísticas. Reflexión que la Dra. Fernández Lávaque tiene muy presente a lo largo de su investigación.

La autora ahonda en estas cuestiones en el segundo capítulo del libro («Contexto diacrónico y diatópico», págs. 37-49), en el que describe, desde un trasfondo sociohistórico —y de acuerdo con las pautas marcadas por G. de Granda— las etapas esenciales que, desde la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, han conducido a las actuales hablas hispanoamericanas: tras un primer proceso unificador de las diversas modalidades de español llevadas por los colonizadores, se impusieron en las zonas llamadas centrales (México, Lima y, posteriormente, Bogotá) las normas cortesanas, es

decir, se perdieron progresivamente tanto el pronombre *vos* como las formas verbales con él relacionadas. Pero en las áreas intermedias y marginales desaparecieron el pronombre *tú* y los paradigmas verbales correspondientes, aunque «contrariamente a lo que de modo simplista se había expuesto en investigaciones previas, la forma *tú* convivió y convive todavía con *vos* en importantes territorios geográficos de América» (pág. 44). Y todavía se produjeron ulteriores modificaciones, en parte como resultado de una estandarización tardía, ya de la segunda mitad del siglo XVIII y primeras décadas de la centuria siguiente, por la cual áreas como la caribeña y la venezolana sustituyeron —salvo en enclaves concretos— el uso de *vos* por *tú*.

Tras comentar con detalle las diferentes modalidades de voseo que, en consonancia con las circunstancias apuntadas, se desarrollaron en Hispanoamérica, Ana María Fernández Lávaque se centra en el español salteño, en el que distingue tres tipos: 1) formas voseantes que coinciden con Buenos Aires (*vos tomás / comés / vivís; tomarás / comerás / vivirás*), las cuales se han impuesto como variante prestigiosa, siendo utilizadas por todas las generaciones en las áreas urbanas y por los grupos jóvenes o de edad intermedia en las zonas rurales; 2) formas voseantes que coinciden con las recogidas en Arequipa y otras regiones peruanas, en la Sierra ecuatoriana y en los niveles popular y rural de Chile (Perú: *vos tomás / comís / vivís; tomarás / comerís / vivirís*. Ecuador y Chile: *vos tomáis / comís / vivís; tomarís / comerís / vivirís*), las cuales subsisten en las zonas rurales y en hablantes de segunda y tercera generación; 3) incluso minoritariamente, y entre hablantes ancianos que viven en los núcleos rurales, se observan coincidencias con algunos departamentos bolivianos sureños y con otros territorios hispanoamericanos (*vos tomáis / coméis / vivís; tomaréis / comeréis / viviréis*). Estos últimos tipos de voseo —comenta la autora— «son claros testimonios de la pertenencia histórica de la región noroccidental argentina (y en concreto de la provincia de Salta) al *área andina suramericana* [...], ya que están presentes, si bien en zonas aisladas no continuas, desde el sur de la actual República del Perú hasta las zonas meridionales de la República de Bolivia» (pág. 47).

Desde los datos del presente, es ya posible enfocar hacia el pasado los cambios que ha desarrollado el microsistema pronominal y verbal de los tratamientos de segunda persona en el español salteño. Para ello, la Dra. Fernández Lávaque —según explica en el capítulo tercero («Presentación y análisis del corpus», págs. 51-124)— ha seleccionado y transcrito 733 documentos epistolares pertenecientes a la antigua Intendencia de Salta de Tucumán, datados entre 1810 y 1910 y en gran parte originales, que aportan sobre todo muestras de correspondencia familiar, aunque no falta un conjunto significativo de documentos formales (textos oficiales, arengas, declaraciones, partes militares, etc.). Tiene cuidado la autora en recopilar datos sociohistóricos que, desde fuera de la lengua propiamente dicha, puedan informar sobre la elección de determinada fórmula para dirigirse al destinatario (edad y función de los interlocutores dentro de la comunidad, relaciones existentes entre ambos, etc.) y, asimismo, clasifica minuciosamente, dentro del género epistolar, los textos que son objeto de análisis. Todo ello, con el propósito de analizar la lengua que se manifiesta en dicha colección documental como un conjunto de subsistemas divergentes en los órdenes diatópico, diastrático y diacrónico, sin olvidar la perspectiva diafásica, que también proporciona interesantes variables para la investigación. Divide su exposición, desde el punto de vista cronológico, en tres subperiodos: 1) 1810-1829: guerras de la Independencia y, todavía, elevada migración altop peruana hacia el Noroeste argentino; 2) 1830-1859: pro-

blemas fronterizos en la zona; 3) 1860-1910: organización nacional de Argentina, desarrollo azucarero de la región noroccidental con mano de obra indígena boliviana, afrancesamiento cultural.

A partir de estas premisas, Ana María Fernández Lávaque desarrolla —con ayuda de las adecuadas herramientas informáticas— un estudio en el que tiene en cuenta no solo los aspectos morfológicos y morfosintácticos de las fórmulas de tratamiento de segunda persona, sino también las variables extralingüísticas que derivan de los factores antes enumerados. De la consideración de estos factores infiere que en Salta, a lo largo del siglo XIX, se mantiene la estratificación social, rígidamente jerarquizada, de etapas anteriores, lo que provoca una fuerte distancia entre los dos únicos grupos sociales —alto y bajo— existentes en la región, siendo de una gran densidad la red que corresponde al estamento nobiliario. Además, la autora advierte de la estrecha relación entre esta área y los territorios que constituyeron durante la época colonial el Perú y el Alto Perú, circunstancia de la que derivan algunas pautas adoptadas por la sociedad salteña, entre ellas la aceptación de normas de comportamiento emanadas de la metrópoli limeña a través de la mediación representada por el Alto Perú primero, y por la República de Bolivia después.

Con todos estos antecedentes, el análisis del corpus indica que, durante el primero de los tres subperiodos considerados (1810-1829), se da un alto predominio de *usted* deferencial, es importante el índice de máxima formalidad (*vuestra señoría*), *tú* se sitúa en tercer lugar de frecuencia, alternan *vosotros* y *ustedes* y es mínimo el porcentaje de *vos* (seis ejemplos, con dos formas verbales diptongadas: *sois*, *habéis hecho*; una monoptongada: *avisás*; dos imperativos: *venite*, *dale*; un caso de tuteo: *comunicas*); en el segundo subperiodo (1830-1859) predomina *tú*, decrece *usted*, avanza *ustedes* frente a *vosotros*, crece lentamente *vos* (ocho ocurrencias, con dos casos claros de voseo verbal: *sois*, *dectís*) y es muy escasa la presencia de *vuestra señoría*; en el tercer subperiodo (1860-1910) se observa una tendencia al equilibrio entre *tú* y *usted*, aumenta el empleo de *vos* (veinte registros, con formas verbales tuteantes o ambiguas, excepto el imperativo *acé*), adquiere una alta frecuencia *ustedes* frente a la mínima aparición de *vosotros* y desaparece *vuestra señoría*.

Estos datos —concluye la autora en el capítulo cuarto («El sistema pronominal de segunda persona en Salta, siglo XIX. Contraste con otras regiones argentinas», páginas 125-138)— ilustran sobre la evolución de un sistema pronominal tripartito de segunda persona —*tú*, *usted*, *ustedes*— a otro, igualmente tripartito, del tipo *vos*, *usted*, *ustedes*. El proceso fue extremadamente lento en el primer subperiodo, de escasos avances en el segundo y considerablemente más marcado en el tercero, aunque de ningún modo concluido. Ello dependió, en líneas generales, de la mayor o menor comunicación existente entre el área salteña y la metrópoli bonaerense, donde ya en la primera mitad del siglo XIX el voseo estaba muy extendido, de modo que en la segunda parte de ese siglo —según la recordada M.^a Beatriz Fontanella de Weinberg— casi llegó a consolidarse en sus rasgos actuales (formas verbales monoptongadas, excepto en presente de subjuntivo). Dichas relaciones recibieron un acusado impulso en 1895, con la inauguración de la línea de ferrocarril que une el Noroeste argentino y Buenos Aires, hecho que significó la conexión definitiva entre esta región y la metrópoli. Y la documentación salteña indica que únicamente en el tercer subperiodo tuvo lugar el avance real —aunque todavía no la culminación— del proceso lingüístico examinado, hasta el punto de determinar la sustitución del microsistema local por el usado, como

paradigma de referencia, en el habla bonaerense. Esta transformación, orientada desde la capital de la República, se inscribe dentro de los denominados por Labov *changes from above*, cambios por contacto en los que el segmento alto de una sociedad modifica alguno o algunos rasgos de su realización lingüística para acomodarlos progresivamente al modelo prestigioso de hablantes con los cuales dicho grupo se relaciona.

Complementariamente, ha de señalarse respecto a los demás tipos de voseo verbal que perviven en Salta en nuestros días —y no registrados en la documentación examinada— que la vigencia actual de formas verbales monoptongadas en *-ís* (segunda conjugación) en las zonas urbanas del Suroeste boliviano y también en el Suroeste del Perú permite inferir la difusión en Salta de esas mismas variantes verbales —hoy reducidas al ámbito rural y a las generaciones de mayor edad— durante la época considerada. Relación que también cabe establecer —en este caso con los departamentos meridionales de Bolivia— en lo que atañe a las formas verbales diptongadas (*tomáis / coméis / vivís*), que sí se registran en la correspondencia analizada y todavía hoy son utilizadas en el ámbito rural salteño por hablantes ancianos.

De justicia es destacar el avance que esta monografía representa en el panorama de la investigación sobre los tratamientos en español, en lo que concierne tanto a los soportes teóricos y metodológicos en que se sustenta —convenientemente matizados por la Dra. Fernández Lávaque— como a la propiedad de los materiales que sirven de base a la parte descriptiva. Y merece también un comentario particular la constatación, tras el minucioso análisis desarrollado por la autora, del siguiente principio general: la progresiva transformación de un determinado microsistema gramatical refleja «concretas estructuras sociohistóricas en vigor, en áreas territoriales dadas, durante determinados espacios de tiempo, y en transformación y cambio en otros periodos» (pág. 138).

JOSÉ M.^a ENGUITA UTRILLA
Universidad de Zaragoza

REBECA SANMARTÍN BASTIDA: *El arte de morir. La puesta en escena de la muerte en un tratado del siglo xv*, Madrid, Iberoamericana & Frankfurt, Vervuert, Medievalia Hispanica (10), 2006, 226 págs.

El subtítulo del último libro de Sanmartín Bastida remite a un texto anónimo que causó verdadero furor en las imprentas europeas de finales del siglo xv: el *Ars moriendi* o *Arte de bien morir*. Pero la perspectiva adoptada por la autora no es la del estudio textual o filológico al uso, sino otra bien distinta, que justifica en las páginas iniciales de su Presentación: «intento reconstruir las estrategias (dramáticas, narrativas, teatrales, doctrinales) que ponen en marcha el texto» (pág. 23). En esta búsqueda se acompaña de un buen número de autores y críticos (la bibliografía manejada es realmente copiosa) para aprovechar en su investigación los asedios de la antropología cultural y el comparatismo más reciente. En este sentido, el volumen contiene una hermenéutica del pasado (el estudio de la muerte y su parafernalia a finales del siglo xv) a partir del presente, sin obviar la literalidad de un texto muy concreto.

En efecto, y como apunta el subtítulo, conviene no perder de vista que hay un texto preciso en el que se fundamenta toda la investigación: el impreso del *Ars moriendi* que se encuentra en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial (sign. 32-V-19),

un ejemplar único en castellano en el que el *Arte de bien morir* (AM) viene acompañado de un *Breve confesionario* para uso de los sacerdotes y aleccionamiento de los lectores. Se trata, pues, de un texto «doble», como precisa la autora: en primer lugar, porque se empareja con el sugerente *Breve confesionario* (toda una declaración de intenciones); pero además porque lectura y representación van de la mano en la interpretación de Sanmartín y, en fin, porque texto impreso y grabado dialogan con singular eficacia performativa. El permanente diálogo que se da en el AM (entre autor y lectores, pero también entre ilustración y texto, entre tentación última y consuelo religioso) justifica la aproximación polifónica y teórica de Sanmartín Bastida.

En las páginas centrales del volumen la autora incorpora las once reproducciones facsímiles de las ilustraciones que acompañan el AM en la versión corta de El Escorial. Es un acierto indudable: en los grabados cobran vida las tentaciones de los demonios, que cercan el lecho del *moriens* buscando su derrota en la última batalla; los grabados de las tentaciones se alternan en perfecta simetría —típicamente medieval y con evidente finalidad teatral— con los grabados de los consuelos proporcionados por los ángeles, quienes, a su vez, tratan de ayudar al *moriens* en el momento final. El lecho de muerte se convierte así en escenario de una singular batalla por su alma.

Las ilustraciones (pero no sólo ellas, por supuesto) sostienen la interpretación alegórica que propone la autora; el escenario delineado en el AM tiene carácter alegórico en la medida en que los distintos aspectos sensibles del tratado (la lucha textual y gráfica entre ángeles y demonios, el recurso a la confesión, la presencia de los familiares del *moriens* en los grabados) tienen una finalidad no sensible, el cielo definitivo. En este sentido, la alegoría se convierte en un camino para adentrarse en el misterio. Lo explica Sanmartín: «Cuando se tratan elementos, digamos, generalmente no captables por los sentidos corporales (...) la alegoría se hace el modo de hablar más adecuado por su poder de concreción de fuerzas irracionales o ideas abstractas» (pág. 37). En el AM la alegoría se sitúa al servicio de la catequesis, una catequesis mistagógica, que aspira a explicar a los lectores los peligros del final de la vida; pero no sólo se trata de explicar: el objetivo del AM es hacer frente a la muerte, conjurarla; y el cauce para conseguirlo no será otro que el rito: a través de un estricto sistema de dudas y tentaciones, mediante la descripción detallada de los pasos que debe ir dando el *moriens* en esos momentos postreros, se dibuja una rígida senda por la que debe discurrir su caminar si quiere salvarse. Es una liturgia de la salvación cuyo hito central, obviamente, será la detallada confesión última que tan calculadamente fija el *Breve confesionario*.

Una de las principales intuiciones de Sanmartín, que recorre toda la investigación desde el mismo subtítulo, es el papel jugado por la teatralidad en este particular ritual funerario que contiene el AM. Se trata de un concepto amplio de teatralidad, con grandes implicaciones teóricas y metodológicas: en el andamiaje literario del tratado son multitud los recursos que funcionan de un modo parateatral. En efecto, hay un escenario (el lecho de muerte) y un protagonista; pero no falta el público (en un primer nivel, los familiares que acompañan al *moriens*, pero también los lectores del AM), una gesticulación muy explícita que se advierte en los grabados y una cierta narratividad hacia el final feliz, con esa última ilustración en la que el alma del *moriens*, en forma de niño, se eleva hacia el cielo. Esta «teatralidad sin estrado» (pág. 81), como resume en atinada expresión la autora, aparece también en el diseño retórico del *Breve confesionario*, en el que la codificación de todo un conjunto de rúbricas y gestos persigue una delimitación muy precisa del rito que lleva a la salvación, la confesión final.

En los últimos años Sanmartín ha indagado en las amplias posibilidades que ofrece este concepto de teatralidad para el estudio de algunas de las principales obras del cuatrocientos castellano. Analizó con detalle la particular teatralidad de la prosa del Arcipreste de Talavera en su *Corbacho*; y a lo largo de este nuevo volumen incluye un buen puñado de referencias a textos como la *Celestina* o las mismas coplas de don Jorge Manrique, en los que encontramos indicios de un concepto de muerte muy próximo al espectáculo teatral. La autora trata de superar por elevación la cuestión de la existencia o no del teatro castellano: no quiere remover viejas polémicas, pero resulta evidente que este concepto de teatralidad se revela muy operativo a la hora de conceder una evidente dimensión dramática a diversos géneros literarios afines en su forma o en su espíritu a las *artes bene moriendi*: el sermón mismo, como ha recordado en varias ocasiones Pedro Cátedra, constituye un ejemplo paradigmático. Y no será tan extraño encontrar aspectos de esa teatralidad sin estrado en un buen número de poemas cancioneriles, como nos han recordado últimamente estudiosos como Haro Cortés, Rodado, Chas Aguión o Gómez Moreno. Recientemente Cortijo Ocaña, por ejemplo, propuso una más que posible representación del célebre *combite que hizo don Jorge Manrique a su madrastra*, en el contexto de las fiestas de Carnaval.

El AM se convierte en un buen ejemplo de ese teatro de la muerte que aparece constantemente en la historia literaria (no sólo en las conocidísimas *Danzas* y no sólo en la literatura española, sobra decirlo). En este sentido, las jugosas referencias a obras y autores contemporáneos, que disemina Sanmartín a lo largo del volumen, ubican el impreso castellano en una tradición multiseccular. Pero en el filo del quinientos castellano la muerte resultaba particularmente susceptible de esa teatralidad. La presencia de testigos (los familiares, el sacerdote) no sólo contribuía a dotar al acontecimiento de una dimensión pública: es que esa parafernalia se hacía necesaria para certificar la salvación del *moriens*. Cobran importancia, así, las señales de contrición en el cuerpo del *moriens*, pues ellas llevarán al sacerdote a absolver al penitente, según precisa el *Breve confesionario*. La muerte, pues, es un rito y un espectáculo al mismo tiempo. Eso sí, no todo es simulacro porque ahí está el espectador último, «que concede validez a todo lo que se representa y que da autoridad a la ley de los gestos» (pág. 91).

No parece descabellado relacionar el trabajo de Sanmartín con la renovadora investigación de Pedro Cátedra en torno al *Cancionero musical de Astudillo*. Ambos estudiosos persiguen una interpretación que parta del uso de los textos, de una utilización en ámbito ritual que trasciende sus límites genéricos; en efecto, tanto el AM como el *Cancionero* de Santa María de Astudillo son textos «dobles» (grabado y letra, por un lado; poesía, música y teatro, por otro); en ambos casos los textos se utilizan con una finalidad religiosa y ritual, y en los dos textos puede verse esa ampliación de los límites de lo teatral en el filo del quinientos castellano. En ambos casos, en fin, la teatralidad aparece relacionada con el ámbito de las órdenes religiosas (las religiosas franciscanas que diseñaron el *Cancionero* de Astudillo o el supuesto autor dominico del AM, si bien este último nace con vocación universal). Con todo, Sanmartín aborda la cuestión de la teatralidad desde una metafórica puesta en escena del texto, un enfoque distinto del de Pedro Cátedra.

Los capítulos tercero y cuarto del AM se dedican a los mecanismos de autotanografía que subyacen en el texto, en los grabados y, de un modo aún más patente, en el *Breve confesionario*. La autotanografía (el término fue popularizado por Derrida, uno de los principales interlocutores de Sanmartín, junto con Foucault, en esta sección)

consiste en esa posibilidad última que se da al *moriens* de reescribir su historia desde el lecho de muerte. Tal posibilidad aparece esbozada por un lado, en el libro de la vida, que los demonios le muestran para intentar hacerle caer en la desesperación al recordar la magnitud de sus pecados (también los ángeles lo sacarán a colación para que no caiga en la vanagloria). Por otro, en la confesión, donde la oralidad y la repetición serán dos elementos fundamentales en la reescritura de la vida pasada. En este sentido, el tratado posee una marcada oralidad que puede verse, por ejemplo, en la frecuencia con que los parlamentos son puestos en boca de los personajes: «dize el ángel (...)», «dize el demonio (...)». La propia pugna entre ángeles y demonios no sólo se escenifica junto al lecho de muerte: los grabados muestran a un demonio hablando al *moriens* al oído. También recurre la autora a las interpretaciones de Foucault y del psicoanálisis, por ejemplo, a la hora de ver al tentador como ese doble macabro que, de acuerdo con los mismos grabados, persigue la maldición del *moriens* bajo la figura del demonio; con todo, la teología paulina habla ya del hombre viejo que busca afanosamente la perdición del alma creyente.

«Los cristianos temen una defunción rápida e imprevista y prefieren quedarse con una muerte demorada en gestos» (pág. 139). Es lo que pone de manifiesto el AM y ahí está la cuidadosa ritualización contenida en el *Breve confesionario*. El hombre aparece como «pecador diligente», de acuerdo con el sugerente oxímoron que Juan del Encina inserta en sus coplas del *Memento homo*; y más diligente aún se mostrará a la hora de ir a lavar sus pecados en la confesión, en particular en su última batalla, *in articulo mortis*. Sanmartín subraya la importancia de las disposiciones del IV Concilio de Letrán (1215) en torno a la confesión anual obligatoria prevista por la Iglesia; en efecto, la práctica de la confesión contribuyó decisivamente a la creación de una mayor conciencia del pecado y de una nueva interioridad. El lenguaje de la confesión se convierte en el modo de darse a conocer y, por tanto, en el modo de conocimiento propio por excelencia. La autora explica atinadamente el recorrido que vincula una disposición eclesiástica como esta con la madurez de la conciencia individual y moral de algunos autores del cuatrocientos castellano. En este sentido, otra de las virtudes de la monografía de Sanmartín es la alusión a una serie de textos y acontecimientos que funcionan como pauta de comparación a lo largo de la investigación: la muerte del príncipe Juan (con toda la literatura funeraria que trajo consigo), la de don Rodrigo Manrique contada por su sobrino, las coplas de *La vida y la muerte* de Fray Francisco de Ávila, que rescató oportunamente Pedro Cátedra, y algunos otros textos cancioneriles como las coplas «Muerte que a todos conbidas» atribuidas a Juan de Mena.

A la vista de todo lo anterior, parece oportuno preguntarse, como hace la autora en la recapitulación final, por el modo en que la muerte hacía acto de presencia (siempre la mirada performativa, teatral) a finales del siglo xv. ¿Era una muerte esperanzada o trágica, serena o angustiosa? Lo cierto es que «en el Arte coexiste el miedo a la muerte con la esperanza de vencerla, la fe en la salvación con la incertidumbre de alcanzarla» (pág. 188). Sanmartín modera las opiniones de algunos críticos que se acercan al fenómeno desde perspectivas muy extremas: no es cierto que el terror y lo macabro lo llenaran todo, pero tampoco que los últimos instantes de la vida fueran un paso tranquilo y llevadero: al cabo, se moría en soledad, una soledad que aprovechaba el tentador para jugar sus últimas bazas, como muestra la quinta tentación del AM, la más sibilina.

En sus coplas del *Memento homo*, Encina dice, al modo manriqueño, que «para morir nacimos», una prueba más de que en el otoño de la Edad Media «por encima de vivir bien cobra prioridad el morir adecuadamente, pues es en el acabamiento terreno cuando se decide el destino eterno» (pág. 187). La monografía de Sanmartín aporta nueva luz no sólo para la adecuada comprensión del texto literario sino también, y gracias a la orientación antropológica y polifónica que adopta, para calibrar en su justa medida el fenómeno del bien morir en el filo del quinientos. Convendrá no perder de vista el principal asidero teórico del trabajo de Sanmartín: ese amplio concepto de lo teatral que promete grandes resultados a la hora de abordar desde nuevas perspectivas el estudio de la literatura del reinado de los Reyes Católicos.

ÁLVARO BUSTOS TÁULER
Universidad Complutense de Madrid

LLAMAS SAÍZ, CARMEN: *Metáfora y creación léxica*, Pamplona, EUNSA, 2005, 261 págs.

Con la publicación de la que fuera su tesis doctoral¹, Carmen Llamas evidencia cómo la semántica actual necesita de enfoques más completos y complejos, como los ofrecidos en este caso por la lingüística cognitiva, a la hora de abordar los procesos de creación y lexicalización de los nuevos significados a los que dan lugar los usos metafóricos. Sin embargo, por su inherencia con la lengua, es éste un argumento que ha suscitado gran interés desde hace siglos y que ha sido abordado desde muy diversos puntos de vista, de manera que cualquier propuesta de análisis interesada en obtener resultados positivos debe tener en cuenta y reconocer necesariamente la tradición anterior, con la cual entroncan las tendencias más modernas y de la que dependen algunos de sus progresos, aunque «en ocasiones, los autores cognitivistas parecen desconocer esta circunstancia» (pág. 71).

De acuerdo con estos presupuestos, los cuatro primeros capítulos del libro están dedicados a ofrecer «una panorámica de los estudios acerca de la metáfora que se han llevado a cabo en el marco de la semántica» (pág. 11); visión histórica de la que se sirve la autora para manifestar los aciertos de dichas aportaciones y, asimismo, mostrar los medios de los que dispone la semántica cognitiva para responder y superar algunas de sus dificultades, referidas en particular a la pretendida asistematicidad de las significaciones metafóricas. En este sentido, y habida cuenta de que el texto podría aspirar a convertirse en un auténtico manual, a lo largo de la exposición se echa de menos un ejemplario más nutrido, con el que habría sido posible ilustrar los heterogéneos conceptos y términos a los que se hace referencia. A pesar de ello, es importante advertir que todo este postulado teórico no es más que el cauce necesario para poder desembarcar en el método y la praxis propuestos en el apartado final del volumen, dedicado al análisis de un buen número de paradigmas.

El primer capítulo se centra en el estudio de la metáfora en el ámbito de la semántica tradicional (págs. 15-42) y, por consiguiente, en su imbricación con las diferentes

¹ *Semántica y pragmática de los significados léxicos creados a partir de metáfora*, Universidad de Pamplona, 29 de marzo de 2003.

motivaciones del cambio semántico —aspecto que remite, en última instancia, a planteamientos aristotélicos— y con la polisemia. Para ello, se recurre fundamentalmente a los trabajos ya clásicos de Eugenio Coseriu, Stephen Ullmann, Ivor Armstrong Richards y Félix Restrepo. De esta manera, de acuerdo con el primero de ellos, se aborda la posibilidad de establecer determinadas tendencias universales en el conocimiento lingüístico metafórico. A Ullmann se recurre para la clasificación de los factores que favorecen o condicionan el cambio semántico (causas lingüísticas, históricas, sociales, psicológicas, influencia extranjera y exigencia de un nuevo nombre), de entre los cuales, por razones obvias, se destacan los *condicionamientos psicológicos*, a los que pertenece la conceptualización metafórica. También se remite a la *teoría de la interacción* de Richards, para quien la metáfora es primordialmente un intercambio de pensamientos que adquiere una significación nueva y más rica en un determinado contexto. Por último, se presta particular atención a la clasificación de las metáforas formulada por Félix Restrepo (por *radiación sencilla*, por *radiación por haces* y por *encadenamiento*), con la que se completa este primer apartado descriptivo.

Uno de los aspectos más destacables, apoyado de nuevo en la autoridad de Ullmann, reside en el hecho de reconocer que la conexión entre los significados de los dos términos que interactúan en la metáfora debe explicarse como parte de una red de asociaciones que integran lo que Bally denominó *campos asociativos*, a través de las cuales se pueden identificar y analizar algunas metáforas fijadas en la lengua y establecer algún tipo de regularidad en su formación de acuerdo con los factores psicológicos que las fundamentan.

En el segundo y tercer capítulos (págs. 43-81 y 83-108, respectivamente) se aborda la aportación de la semántica estructural al estudio de la metáfora, particularmente a través del procedimiento de descomposición del significado en rasgos distintivos o semas. Desde este punto de vista, las acepciones metafóricas suponen una reducción del semema (Pottier, Greimas), aunque nunca se explicita si existen unos determinados factores semántico-pragmáticos que condicionen dicha pérdida. Así, parece demostrarse que una investigación centrada exclusivamente en componentes lingüísticos no es efectiva, ya que por sí sola no es capaz de ofrecer soluciones satisfactorias, al igual que sucede cuando se parte de un punto de vista meramente estilístico o retórico. De hecho, la metáfora no es estructurable —es sistematizable—, por lo que su estudio le correspondería a una semántica que tuviera en cuenta la realidad extralingüística y los diferentes dominios que se ponen en juego (Weinrich), así como sus componentes discursivos y pragmáticos.

Por otra parte, de acuerdo con las directrices establecidas por Coseriu, la autora se centra en el argumento de las solidaridades léxicas (*afinidad, selección e implicación*), matizado a través de los conceptos de *solidaridades referenciales* y *solidaridades semánticas* propuestos por Gregorio Salvador. A la hora de abordar los nuevos significados creados a partir de los usos figurados, el problema reside en delimitar el contenido semántico y la referencia, las auténticas solidaridades y las combinaciones habituales en una lengua; cuestión que, sobre todo en el caso de los sentidos metafóricos aún no consagrados como significados sistemáticos, depende sobre todo del contexto. Asimismo, hay que intentar establecer cuándo estamos ante un nuevo significado y cuándo ante una ampliación semántica. Todo ello, como muy bien se advierte, tiene una importante repercusión en la elaboración de obras lexicográficas, por lo que también se esbozan los problemas que suscita la inclusión o no de las acepciones de origen meta-

fórico en los diccionarios (Julio Casares, Humberto Hernández, Porto Dapena), llamando la atención sobre la falta de uniformidad de criterios, la imprecisión de algunas marcas de transición semántica y la no consideración de elementos pragmáticos.

Además de señalar puntualmente las aportaciones y las posibilidades que brinda la semántica cognitiva frente a las debilidades de los modelos analíticos anteriores, Llamas dedica el cuarto capítulo de la obra (págs. 109-139) a exponer los fundamentos teóricos en los que aquélla se apoya. Destaca su convencimiento de que, a partir de las nociones de *conceptualización metafórica* y de *prototipo*, puede aportarse cierta coherencia a los procesos de conformación y lexicalización de los usos metafóricos, dado que permiten concebir de un modo nuevo la metáfora, y también la polisemia, en torno al establecimiento de categorías, si bien se advierte que esta propuesta se basa en estudios antropológicos y psicológicos, como los de Eleanor Rosch, por lo que no es propia ni exclusiva de la semántica. De esta manera, «desde la perspectiva cognitiva, la metáfora se define como un procedimiento que permite conceptualizar unos dominios de la experiencia, generalmente abstractos e intangibles, en términos de otros, que suelen ser más concretos y familiares» (pág. 125), además de configurarse como un elemento organizador de algunas estructuras categoriales (*modelos cognitivos idealizados*). O lo que es lo mismo, la metáfora es considerada no sólo como un fenómeno de lengua, sino también como un elemento de organización del pensamiento humano. La autora se adentra, además, en la explicación de algunos conceptos cognitivos, tales como el de *metáfora conceptual* frente a *expresiones metafóricas*, *dominio origen* y *dominio destino* (tomados de Lakoff), *propiedades interaccionales* o *prototípicas*, *proyecciones metafóricas*, que conforman los parámetros de su propuesta de análisis.

De conformidad con lo expuesto, todo el planteamiento teórico descrito hasta aquí, que tal vez le confiera un carácter demasiado compilatorio al estudio, desemboca en su quinto y último capítulo (págs. 143-239), donde se propone el análisis de algunas expresiones metafóricas dependientes de la metáfora conceptual ALGO / ALGUIEN ES UN AUTOMÓVIL, en concreto: 1. *Aparcar* [algo o a alguien]; 2. *Acelerar* [algo], *pisar / apretar el acelerador* [de / en algo]; 3. *Frenar* [algo o a alguien]; 4. *Dar / echar marcha atrás* [en algo]; 5. *Punto muerto* [de / en algo]; 6. *Rodaje* [de algo o de alguien]; 7. *Pinchar / experimentar un pinchazo* [algo o alguien]; 8. *Arrancar* [algo]; 9. *Ser* [algo o alguien] *un todoterreno*; 10. *Ser* [alguien] *(un motor) diesel*. La idea de la que se parte es mostrar «cómo el significado de dichas expresiones [...] se desprende solo parcialmente de las propiedades inherentes del automóvil, pues existe también una proyección o transferencia de propiedades que se derivan del conocimiento general que los hablantes poseen de este tipo de vehículos» (pág. 147).

El esquema que se observa en el examen de dichas expresiones contempla, en primer lugar, su inclusión —o no—, así como su definición —o no— en el *Diccionario de la Real Academia (DRAE 1984, 1992, 2001)*, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE 1966, 1998*) y el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco (*DEA 1999*), de los que se transcriben literalmente todas y cada una de las acepciones relacionadas con las expresiones que se analizan, con el propósito de partir de las solidaridades léxicas existentes ya en la lengua. A continuación, se ofrece un registro de ejemplos, tomados en su mayor parte del *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, de la Real Academia Española, circunscritos a textos de ámbito periodístico; restricción que se justifica afirmando, de una manera poco convincente y tal vez demasiado tópica, que en este registro podemos encontrar «una buena muestra de los proce-

sos de creación en nuestra lengua dada la influencia que los medios de comunicación ejercen en el resto de hablantes de una sociedad» (pág. 150). Después de lo cual la autora establece la correspondencia entre la metáfora conceptual y las distintas proyecciones metafóricas a las que da lugar cada expresión estudiada, para lo cual se explicitan su dominio origen, los dominios destino, las correspondencias ontológicas y las correspondencias epistémicas. Por último, se hace referencia a los elementos contextuales que determinan el contenido de la expresión metafórica, con el fin de apreciar sus diferentes matices significativos o su homogeneidad, lo que podría ayudar a diferenciar algunas nuevas acepciones.

En definitiva, como señala Llamas Saíz en sus conclusiones (págs. 241-244), uno de los aspectos principales de su trabajo, además de sopesar las contribuciones de diferentes líneas de investigación al campo de la metáfora y describir una serie de significados léxicos, estriba en el ofrecimiento de una propuesta de análisis que pretende llegar a ser metodológica en el estudio de los significados metafóricos.

MARIANO QUIRÓS GARCÍA
CSIC

ARMISTEAD, SAMUEL G. Y ZULAIKA, JOSEBA: *Voicing the moment: Improvised Oral Poetry and Basque Tradition*, Reno, Centre for Basque Studies (University of Nevada), 2005, 430 págs.

Voicing the moment es el nombre que se ha dado a las actas del Simposium Internacional de Poesía Oral Improvisada Vasca que se celebró en Reno (Nevada) durante los días 16 y 17 de mayo del año 2003. El libro está dividido en cinco secciones diferentes: «el marco teórico/comparatista»; «el contexto ibérico»; «*Bertsolariak*: historias»; «las nuevas teorías»; y, por último, «la música». Todas estas secciones van desgranando un total de dieciocho estudios que dan algunas de las claves descriptivas e interpretativas de la tradición de poesía oral improvisada que en la cultura vasca recibe el nombre de *bertsolaritza*, y que se detienen y profundizan en aspectos y conceptos como el de la propia improvisación (una modalidad de poesía en la que la emisión y la recepción son simultáneas), sus posibles orígenes y evolución histórica, su comparación con tradiciones poéticas similares de otros lugares del mundo, su estado actual y su sociología y significado en la sociedad vasca.

He aquí el detalle, muy sintético, de autores, estudios y contenidos: Antonio Zavala inaugura el volumen con un prólogo que explica cómo se desarrolló su primer contacto con el bertsolarismo, al tiempo que traza una visión general de sus características. Samuel G. Armistead, en su artículo, titulado *Improvised poetry in the Hispanic tradition*, analiza algunos de los antecedentes y paralelos documentados en la tradición repentinista moderna de otros lugares de España e Hispanoamérica. Maximiano Trapero (*Improvised oral poetry in Spain*) se centra en el horizonte moderno de la tradición oral peninsular. John Miles Foley (*Comparative oral traditions*) busca las respuestas más básicas al propio concepto de oralidad mediante el estudio de, entre otras, las tradiciones tibetanas y eslavas. John Zemke (*Improvisation, inspiration, and Basque verbal contest: identity in performance*) trata de demostrar que la oralidad es un fenómeno mucho más amplio y relevante de lo que hasta ahora se ha querido admitir, hasta el

punto de que la improvisación poética forma parte fundamental de la identidad de las culturas en las que se manifiesta. James W. Fernández (*Playfulness and planfulness: improvisation and revitalization in culture*) se acerca a la improvisación desde una perspectiva antropológica, comparando sobre todo las tradiciones de asturianos y vascos. William A. Christian Jr. (*The sting in the tail: the flourishing and decline of improvised verse in the mountains of Cantabria*) nos presenta las manifestaciones más características de la poesía improvisada cántabra en su desarrollo cronológico. James T. Monroe (*Improvised invective in hispano-arabic poetry and Ibn Quzmn's "Zajal 87": When blond meets blonde*) explora los géneros hispanoárabes medievales. Wifredo de Ràfols (*New text, old theories: oral and improvisation imperatives in Federico García Lorca's "Romance sonámbulo"*) se aproxima al tema desde una ladera distinta: las interferencias de origen oral en un poema escrito y en un poeta de élite. Gorka Aulestia resalta, en un trabajo titulado *Bertsolaritza: Island or archipiélago?*, la labor de algunas de las personas que han contribuido desde principios del s. xx a que resurgiera el interés por la poesía oral vasca; además, establece una cronología para el desarrollo de la misma, para finalmente compararla con otros ejemplos de improvisación. Kepa Fernández de Larrinoa (*The folk arts of the mascarada performance*) estudia los aspectos de las mascaradas carnavalescas vascas que más tienen que ver con la improvisación, sin desatender los fenómenos de la memorización de otros poemas. Joxe Mallea-Olaetxe (*Basque rap in the American West*) analiza las nuevas formas que desarrolla la tradición oral improvisada en el mundo eminentemente urbano de las comunidades de Nevada cuyos miembros descienden de vascos. Joseba Zulaika (*Bertsolaritza and writers: and old tale of fathers and sons*) analiza el caso de su padre como ejemplo de una persona que vive en una generación básicamente oral, frente a la cultura basada en la escritura y en los conocimientos científicos de su hijo, para concluir que ambos, a pesar de sus diferencias, comparten una esencia común. Linda White (*Formulas in the mind: a preliminary examination to determine if oral formulaic theory may be applied to the Basque case*) hace un análisis detallado de los clichés repetidos en varios poemas. Joxerra Garzia (*A theoretical framework for improvised Bertsolaritza*) aborda los límites y fronteras entre el texto escrito y el oral, con sus espacios comunes y sus dispares. Jon Sarasua (*Present-day Bertsolaritza: reality and challenges*) traza una panorámica de la situación actual en las principales manifestaciones del bertsolarismo para poder atender a la cuestión de su pervivencia futura. Andoni Egaña (*The process of creating improvised Bertsolak*) formula las claves del acto de la improvisación dentro del contexto del espectáculo, fijándose especialmente en el manejo del ritmo, la rima y el metro, por un lado, y de las estrategias del buen improvisador por el otro. Y, por último, está Israel J. Katz, que en *Bertsolaritza and his musical foundations: some observations*, hace un análisis detallado de las características musicales esenciales de este repertorio.

Para Antonio Zavala, máximo compilador y editor de la poesía tradicional vasca, la poesía *bertso* es la expresión más auténtica de la herencia cultural vasca. Pero, para él, existe una clara frontera entre la que se hacía en el pasado, que era un tipo de improvisación en un marco rural, en actos festivos muy locales y localizados, y la que se hace hoy, en espacios urbanos y en actos de masas que se convierten en grandes espectáculos. Se queja Zavala, además, de que el patrimonio auténticamente oral y tradicional vasco está muy desatendido en el mundo académico, a pesar de su enorme valor histórico y social.

Pese a la constatación del declive de la cultura oral en todas partes, muchos de los colaboradores de este libro coinciden en lo importante que es su reivindicación y, sobre todo, su estudio, con el fin de que al menos su descripción y su memoria no lleguen a perderse. Para otro de los grandes especialistas y valedores internacionales del repentismo poético, Maximiano Trapero, «la improvisación poética es uno de los más espontáneos y primordiales signos de toda civilización». Por desgracia, y como ha ocurrido con otros géneros de la literatura oral, este repertorio ha sido despreciado por los estudiosos cuando más vivo estaba, y sólo ha generado cierto interés en su época de declive, lo cual ha permitido, al menos, preservar para la posteridad algunos de los restos del naufragio (o de su memoria y sus representaciones).

En cualquier caso, si se compara con el resto de las modalidades de la poesía oral que subsisten, aunque precariamente, en la Península Ibérica, el bertsolarismo euskérico es una de las más vivas y estudiadas. Entre otras cosas, porque tiene la fortuna de contar con un claro apoyo institucional para su conservación y difusión en la sociedad vasca actual. Al contrario de lo que ha sucedido con otros géneros (la balada vasca, el cuento maravilloso vasco, etc.) que están hoy prácticamente extinguidos.

Entre los rasgos diferenciadores del bertsolarismo vasco en relación con otras tradiciones orales están, aparte, lógicamente, de la lengua que le sirve de cauce, el hecho de que no se acompañe de instrumentos musicales (se canta *a capella*), y el de que cuente con una gran variedad y riqueza de ritmos y de melodías que se adaptan a cada tipo de composición. Hoy, la ejecución ante grandes auditorios es otro de sus rasgos distintivos. Ello ha sido puesto muy de relieve en varios de los estudios que integran este libro, y que señalan que, hoy, hay más de espectáculo que de poesía detrás del bertsolarismo vasco, o, por lo menos, que su mayor valor no reside en sus rasgos de estilo (no pretende ser poesía de gran calidad poética), sino en su efectividad en el conjunto de la *performance*. De hecho, muchos bertsolaris bien reconocidos son autores, en paralelo, de obras poéticas escritas de estilo muy diferente, mucho más depurado y sofisticado, aunque, también, posiblemente, de menor espontaneidad y dramatismo.

El bertsolarismo se ha convertido, sin duda, en un aspecto relevante de la identidad cultural vasca, con todo lo que ello representa e implica cuando una expresión de identidad queda subsumida dentro de un complejo de intereses institucionales, políticos y mediáticos que, por lo general, han sido siempre ajenos al folclore. Cabe decir, en cualquier caso, que todas las personas que han contribuido a la realización de este libro han dado pruebas de tener un compromiso íntimo y personal con la poesía oral, y con la poesía oral improvisada en concreto. Para todos ellos es materia de estudio, pero también, para la mayoría, es parte (como emisor o como receptor, o como ambas cosas) de su experiencia, de su memoria, de su identidad. Todos lo han integrado en su biografía personal, han contemplado muy de cerca cómo cultivaban esta poesía las generaciones anteriores, y han vivido cómo lo hacen las de ahora. Algunos vivieron con esta poesía desde muy temprano; a otros les fue «revelada» más tardíamente, después de un período de convivencia más o menos neutra o indiferente. Para todos, forma parte de su compromiso vital. Como prueba de esa vida que todavía hay en esta poesía están los improvisadores que fueron invitados a participar en este congreso, donde tuvieron la oportunidad de hacer sus *bertsos*.

Siendo éste un libro importante, quizás crucial, queda, sin duda, mucho por hacer todavía en el terreno del bertsolarismo vasco y de la improvisación poética hispánica en general. Afortunadamente siguen escribiéndose nuevos estudios, como el muy re-

ciente de Alberto del Campo Tejedor¹, que siguen abriendo caminos y dando pautas que indican que la poesía oral improvisada de los pueblos hispánicos sigue viva: con un hilo de voz en la tradición folclórica, con un caudal creciente y prometedor en el de su estudio.

SUSANA GALA PELLICER
Universidad de Alcalá

GARCÍA SÁNCHEZ, JAIRO JAVIER: *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Tole-
danos, Diputación Provincial de Toledo, 2004, 573 págs.

Afortunadamente en los últimos años parece que se ha ido incrementando paulatina-
mente el interés de investigadores y público en general por los estudios de onomástica,
particularmente por los de toponimia. Han surgido en toda España nuevas generaciones
de investigadores que están llevando a cabo estudios meritorios en este complejo cam-
po, tanto en su vertiente de minuciosos trabajos de campo (colección de los topónimos,
encuestas orales, acopio de datos de la documentación antigua etc.), como en el más
general del estudio e investigación del origen etimológico de los topónimos.

El libro que reseñamos debe ser contemplado como parte de este proceso de revi-
talización de estos estudios. Es el resultado de la tesis doctoral que, dirigida por Carlos
Alvar, fue defendida por el autor en la Universidad de Alcalá, en 2001 y que poste-
riormente recibió el galardón de mejor tesis doctoral de la Facultad de Filosofía de di-
cha Universidad en ese año. Su autor era ya conocido de todos los interesados en este
tema por su estudio previo *Toponimia mayor de la Tierra de Talavera* (1999) y por un
serie, ya amplia, de artículos sobre la materia, publicados en revistas de reconocido
prestigio.

El libro delimita unas zonas determinadas de la provincia de Toledo y estudia mi-
nuciosamente sus topónimos «mayores», incluyendo también aquí algunos corónimos o
nombres de comarcas o regiones. El método de trabajo, que el autor explica acertada-
mente en su introducción, es correcto, apropiado y muy razonable en todos sus térmi-
nos, como no podía ser de otra manera siendo ésta la obra de un investigador ya ave-
zado en estas lides y que está dirigido por un investigador más que experimentado. La
introducción se complementa también con una apropiada introducción al devenir histó-
rico de la provincia de Toledo y a la caracterización lingüística de sus hablas o dialectos
actuales y pretéritos. Después de la introducción (págs. 25-51) figura ya el estudio
toponímico propiamente dicho, encabezado primero por el estudio de algunos coróni-
mos (*Horcajo, La Mancha, Mesa de Ocaña, Sagra*, etc.), para introducirnos plenamen-
te en la parte central de la obra, esto es, en el estudio de los nombres de municipios
de la zona estudiada (págs. 83-405). Éste es un estudio minucioso y detallado, por
orden alfabético, de un total de 139 nombres de municipio, al que se añade el de siete
nombres de entidades locales menores. Cada una de las entradas se estructura de la

¹ *Trovadores de repente. Una etnografía de la tradición burlesca en los improvisadores de
La Alpujarra*, Salamanca, Centro de Cultura Tradicional Ángel Carril, Diputación de Salamanca,
Miletnio, 2006, 443 págs.

misma manera: (1) situación geográfica, (2) gentilicio, (3) documentación, (4) explicación del topónimo, con relación de la motivación, la etimología y los topónimos análogos en su caso. En la explicación etimológica se reúne (en general con total exhaustividad) las hipótesis propuestas hasta la fecha y el autor opta por la que considera más verosímil o, en ausencia o inverosimilitud de todas ellas, opta por proponer una nueva. A menudo consideramos que la exhaustividad a que hacíamos referencia es incluso excesiva, pues en no pocas ocasiones se pone, en aparente pie de igualdad, hipótesis razonables o posibles con meras ocurrencias sin ninguna base. El autor sabe distinguir perfectamente entre unas y otras, pero creemos que en algunos casos habría sido preferible ahorrar al lector algunas de las últimas (así, valga por caso, pág. 337, a propósito de *Totanés* y *Totana*, la «filiación iliria»). A este estudio toponímico sigue un detallado análisis de las consecuencias lingüísticas, fundamentalmente léxicas y morfológicas, que derivan del análisis toponímico precedente (págs. 407-488). Se clasifican los topónimos por lengua de origen, por asociaciones semánticas, se estudia los principales sufijos derivativos y flexivos, la composición de palabras, etc. El libro termina con unas conclusiones generales y la relación de las fuentes documentales, la bibliografía y los índices de abreviaturas y el toponímico, ambos muy útiles.

De lo señalado hasta aquí puede deducirse que se trata de una obra extensa, densa y ambiciosa, pues el autor estudia un número de topónimos muy amplio en una zona extensa. Creemos que lo señalado hasta ahora nos avala suficientemente como para afirmar que se trata de un libro importante, que deberá ser tenido en cuenta necesariamente a partir de ahora en los estudios de esta zona, y más en general en los estudios de toponimia española. El libro tiene gran valor por los datos que aporta, que quedan ahí a disposición de futuros estudiosos, por su selección de las hipótesis previas y la proposición de nuevas.

Todo lo dicho, por supuesto, no obsta para que, como es natural e inevitable, y más aún en estudios de la complejidad de éste, manifestemos aquí algunas dudas y algunas discrepancias de cierta importancia. La primera de ellas estriba en la misma elección del objeto de estudio. Es evidente, como el mismo autor reconoce en su introducción, que el concepto «toponimia mayor» nada tiene que ver con la realidad toponímica o lingüística de la zona, pues de entre las decenas de miles de topónimos de la zona estudiada sólo el azar del curso histórico (en su sentido amplio) ha hecho que unas decenas o unos centenares sean «mayores», esto es, nombres de núcleos de población de cierta importancia como para convertirse en cabecera de municipios y darles nombre. En este orden de cosas, no pensamos en absoluto que no se pueda hacer una selección de este tipo, pero sí que insistiríamos en la necesidad absoluta de estudiar estos topónimos en el conjunto en el que se integran, en el mar toponímico del que ellos son sólo unas islas. En una zona tan amplia como la estudiada ello exigiría el cotejo y estudio (siquiera sea en función de los «topónimos mayores») de miles y miles de topónimos, para lo que deberíamos disponer de relaciones completas de estos topónimos «menores». Evidentemente, en la actualidad, para la zona estudiada no tenemos estas relaciones, pues la única obra que se aproxima a ello es el *Repertorio de nombres geográficos. Toledo*, de V. Cerveró (1975), pero lo hace de forma muy incompleta y con inequívocos errores de todo tipo, al haber utilizado casi como única fuente los mapas del IGN, llenos de equivocaciones y muy incompletos. El autor, sin duda alguna, se sirve de estos datos de la toponimia menor, pero a nuestro juicio en alguna que otra ocasión no saca de ellos, incluso en su estado actual, el provecho que

se podría. Así, en el caso del difícilísimo (e importantísimo) topónimo *Pantoja* (páginas 273-276) se estudian diversas posibilidades etimológicas, a nuestro juicio todas ellas bastante improbables, pero no se da su importancia a topónimos menores de la misma provincia que podrían mostrar el mismo origen y darnos ayuda para su esclarecimiento; *Pandatusa* (Calera y Chozas) sí se menciona (pág. 274), pero no se hace en los casos de *Pantadú* (Hormigos, Nombela) y de *Pontadú* (Nombela) y en la lista de topónimos análogos y de referencia se omiten todos ellos, mientras que se hace una lista larga de topónimos que no pueden ser considerados análogos, pues son en su práctica totalidad diversos derivados de *pando*, cuando no es, ni mucho menos, evidente que *Pantoja* tenga nada que ver con esta voz. También creo que es evidente que la inclusión aquí de *Panticosa* (Huesca) en nada ayuda, pues él mismo se nos antoja sumamente oscuro y no parece tener en común con *Pantoja* otra cosa que su sílaba inicial. De la misma manera, en el caso de *Turleque* sería útil, creo, haber añadido la existencia, en el mismo término, del topónimo *Los Turlequejos*, que, con su artículo, pone aún más en entredicho, si cabe, esa relación con una «raíz» paleoindoeuropea que se menciona. En el caso de *Pelahustán* creo que quizá puede ser útil también la existencia de *Pelachustán* (El Real de San Vicente).

Un segundo punto general de discrepancia estriba en que creemos que el autor, un poco llevado por actuales corrientes de trabajo en estudios de toponimia española, sobrevaloró en alguna ocasión la toponimia de origen « prerromano » en la zona de Toledo estudiada. Naturalmente, existen topónimos prerromanos (y más aún si uno estudia la « toponimia mayor » que, a menudo, es propia de poblaciones cuya importancia remonta a miles de años atrás), pero creemos que la proposición de este origen a partir de lenguas de las que poco o nada sabemos debería sustentarse sólo en datos documentales, esto es, debería quedar casi relegada a los casos en los que disponemos de documentación clásica del topónimo que muestre su carácter prerromano (lo que sucede, por ejemplo, con *Toledo*). A defecto de ésta, lo que sabemos que puede suceder a menudo, estas hipótesis deberían quedar limitadas a los ejemplos en los que las otras posibilidades estén plenamente cerradas, y ello siempre que estuvieran sustentadas en datos precisos. Así, por ejemplo, me parece que ver *Turleque* como representante de una raíz **tur-* no aporta nada de interés, como es lógico esperar de una hipótesis que no tiene más peso que el de una relación amplísima de topónimos que sólo tienen en común comenzar por *tor-* o *tur-*, como si topónimos de zonas muy distantes, de épocas muy distintas y probablemente de lenguas muy diferentes que comenzaran de forma igual o parecida y cuyo significado no conocemos debieran proceder necesariamente de la misma « raíz ». La simple comparación con los vecinos *Tembleque* o *Palomeque* (de evidente étimo latino ambos) nos parece más útil, aunque haya que pararse aquí. Otra posibilidad es buscar algo más lejos, pues es evidente que España no es una isla toponímica, y en ese caso quizá los topónimos *Turlago* (Fivizzano, Italia), *Tourliac* (Lot-et-Garonne, Francia), etc., de clara filiación latina, podrían ser aprovechables. Y es que es evidente que se explica *Turleque* mediante « la raíz » **tor-* y no se hace lo mismo en *Torrijos* porque se dispone de una explicación muy firme, prácticamente evidente, para este último, pero parece que en modo alguno puede ser de recibo que todo aquello que no podemos o sabemos explicar sea prerromano. En mi opinión hace falta algo más de cautela en este sentido, y reconocer que no somos capaces de explicar muchos topónimos que tienen origen en lenguas conocidas, mejor que acudir presurosos a explicarlos mediante lenguas ignotas. De la misma manera, la

preferencia del autor por la explicación de *Mora* a partir de la raíz **mor-* ‘piedra’ nos parece poco sustentada, máxime si se ha señalado antes al menos dos posibilidades románicas mucho más verosímiles. En este orden de cosas, recientemente se señalaba en unas jornadas de toponimia que *Riomoroso* (Cantabria) no es lo que parece, esto es, un río que va despacio, que se para, que se *demora*, sino un vestigio «paleoindoeuropeo» de esta misma raíz con un sentido de ‘río con piedras’, y ello a pesar de la sufijación latino-románica y la propia existencia en nuestra lengua del adjetivo. Tengo la impresión de que la manera de trabajar que da lugar a afirmaciones de ese tipo lejos de aclarar lo oscuro sirve a menudo para oscurecer lo que está claro.

Algo parecido, aunque más templado, cabría decir de la ocasional utilización de palabras del vasco actual para explicar topónimos toledanos, lo que nos parece, en principio, sumamente delicado, por muchas razones que la falta de espacio y el conocimiento de los más aconsejan no narrar aquí. Así, valga por caso, para la explicación del topónimo *Erustes* creo que es prudente prescindir de referencias al vasco *irusta*, ‘trébol’, o a *hiru, esto*, ‘tres, cercado’, que, en principio, me parecen simples parecidos casuales. Naturalmente, no dispongo de hipótesis alternativas para *Turleque* o *Erustes*, pero al menos para el último el planteamiento de un antropónimo en gen. sing. parece una alternativa, siquiera sea de partida, algo más razonable.

Menores son nuestras discrepancias en la inmensa mayoría de los topónimos estudiados para los que se propone un origen latino-románico o árabe. Nos parecen más que razonables las explicaciones aducidas en la mayoría de los casos, aunque algún ejemplo del tipo *Noblejas* (págs. 250-251) creemos que podría recibir otras explicaciones románicas alternativas más verosímiles (así en este caso una relación con *Nogalejas* >**Noglejas*). Un último ejemplo de este apartado sería el de *Los Yébenes* (págs. 378-381), en donde no vemos del todo verosímil, aunque sí muy digna de consideración, la hipótesis de un prerromano *Ispinum*, por varios motivos, pero fundamentalmente por la diptongación aparente de *li*. Con todo, no se me escapa que la interpretación de Coromines, repetida por mí mismo, a partir de lat. **geminis* tampoco es mucho mejor. Quizá sería preferible relacionar el topónimo con cast. dial. (actual) *jénabes, jébenes* (<lat. *sinapi*, ‘mostaza, planta de la mostaza’).

En lo que hace a los apartados relativos a las consecuencias léxicas y morfológicas extraídas del análisis de los topónimos, creemos que se trata de un apartado sumamente interesante y que a menudo falta de trabajos toponímicos. Creemos que se extraen los datos oportunos de ese análisis, aunque, obviamente, no se puede olvidar que en algunos casos se tratará de conclusiones sumamente provisionales y que dependen del acuerdo con la explicación de unos topónimos previos, a menudo muy controvertida. Así, por ejemplo, se señala en pág. 440 «el especial calado que ha tenido la primitiva lengua indoeuropea precéltica responsable de las raíces que han dado lugar a los topónimos *Toledo* y *Turleque* (la raíz **(s)tel-* ... y la raíz **ter-*)», de la misma manera que en pág. 441 se vuelve a insistir en relacionar *Recas* con el vasco *erreka*, algo que nos es difícil admitir sin más argumentos que su parecido formal.

Terminamos ya esta nota tal y como la iniciamos. Se trata de un libro sumamente interesante y que será de futura referencia obligada en este campo de estudios. Hemos relacionado algunas de nuestras discrepancias porque son un número infinitamente menor que nuestros puntos de acuerdo y porque estimamos que se trata de una obra que, como todas, puede y debe ser mejorada con aportaciones posteriores, empezando por las del propio autor. Creo que todos los interesados en la onomástica española nos

felicitamos por un trabajo como éste, que esperamos que sea un paso más en una carrera larga y fecunda.

E. NIETO BALLESTER
Universidad Autónoma de Madrid

RADATZ, HANS-INGO, AINA TORRENT-LENZEN (eds.): *Iberia polyglotta. Zeitgenössische Gedichte und Kunstprosa in den Sprachen der Iberischen Halbinsel. Mit deutscher Übersetzung*, Titz, Axel Lenzel Verlag, 2006, 389 págs.

Estamos ante un libro singular. Se trata de una antología de textos modernos, en verso y prosa, redactados en las distintas lenguas y dialectos hispánicos. La intención de los editores, ambos reconocidos romanistas, es ofrecer una visión de las lenguas, dialectos y culturas lingüísticas de la Península Ibérica y darlos a conocer acompañados de una traducción alemana. No cuenta la importancia mayor o menor de las hablas consideradas. Podemos ir desde el español o el portugués a dialectos quizá sólo hablados por unos pocos cientos o miles de personas, como el mirandés o el portugués de Olivenza en Extremadura. Lo importante es mostrar ese mosaico lingüístico, hablado en la Piel de Toro. Ello sin desdeñar, cuando ha sido posible, el valor estético de las producciones. He aquí las hablas consideradas, que vienen presentadas por el orden alfabético del alemán: aragonés, asturiano, vasco, inglés de Gibraltar, extremeño, A Fala de Xálima, gallego, catalán, mirandés, aranés, portugués de Olivenza, portugués y español. Nos puede sorprender la inclusión del inglés de Gibraltar, pero Gibraltar se encuentra en nuestra península, aunque como dicen bien los editores, esa isla lingüística es un «exterritoriales Kuriosum und anachronistisches Relikt eines innereuropäische Kolonialismus» (pág. 2).

Precede a la antología de cada una de las hablas consideradas una buena explicación de tipo lingüístico y una sucinta bibliografía. Las traducciones son generalmente de los editores, pero también se ha recurrido en varios casos a especialistas en la respectiva modalidad. Por lo que se me alcanza, las traducciones son literales, pero siempre de una gran dignidad. Ahora bien, en composiciones de hablas locales, en las que hay muchas expresiones de tipo afectivo, resulta difícil una traslación exacta del matiz y hay que conformarse con una traducción objetiva. Así, por ejemplo, el murciano «y con tuica esta masa/ voy formando las bolicas» (pág. 256) se queda en «und aus diesem ganzen Teig / werde ich Fleischklößchen formen».

Confieso que más de un autor antologizado me es completamente desconocido, pero ello no es imputable, ante lo que se proponen Hans-Ingo Radatz y Aina Torrent-Lenzen.

Los lectores alemanes tienen aquí un precioso muestrario de las lenguas y hablas de nuestra península. Quizá fuera conveniente que la antología, con traducción castellana, se pusiera al alcance de los lectores españoles.

GERMÀ COLÓN DOMÈNECH
Universidad de Basilea

DE MIGUEL, ELENA, AZUCENA PALACIOS Y ANA SERRADILLA (eds.): *Estructuras Léxicas y Estructuras del Léxico*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2006, 367 págs.

Estructuras Léxicas y Estructuras del Léxico es una colección de artículos que responde a la necesidad de ofrecer una muestra de lo mucho que hemos avanzado en nuestro conocimiento del léxico en las tres últimas décadas, gracias al esfuerzo investigador desarrollado desde distintos ámbitos y marcos teóricos. Es un trabajo, por lo tanto, oportuno y necesario, de características similares a un conjunto de publicaciones paralelas en lengua inglesa con el mismo enfoque y objetivos¹.

El origen del libro está en unas jornadas internacionales sobre el léxico organizadas por las editoras en abril de 2005 en la Universidad Autónoma de Madrid bajo el título que también da nombre a este volumen colectivo. Consta de diecisiete capítulos elaborados por especialistas españoles y extranjeros, precedidos por una introducción de E. de Miguel en lo que, a primera vista, es una colección variada y heterogénea: conviven prestigiosos lexicólogos y lexicógrafos con jóvenes investigadores, son muy diversos los datos empíricos que se tratan (construcciones idiomáticas, verbos denominales, acronimia, etc.) en una gran variedad de lenguas (lenguas modernas como el español, rumano, japonés, esloveno, italiano, francés e italiano y lenguas antiguas como el latín) y difieren entre sí los instrumentos teóricos y descriptivos que utilizan los distintos autores para dar cuenta de sus datos, así como la aproximación general: sincrónica o diacrónica, intralingüística o interlingüística. La lectura de estos trabajos proporciona, por ello, una visión plural y poliédrica de la investigación actual sobre el léxico, pero, a pesar de esta diversidad, hay gran coincidencia en la identificación de las cuestiones centrales que guían en la actualidad la investigación sobre el léxico y que enlazan con la tradición lexicográfica.

No cabe duda de que nos encontramos ante lo que Wotjak en este volumen denomina un «boom lexicista». Como muestra cabe mencionar las numerosas recensiones de nuevos diccionarios y trabajos de investigación lexicográfica y lexicológica publicados en las «Notas Bibliográficas» de la *Revista de Filología Española* en la última década, pero es que, además, como es evidente en la lectura de este volumen, la teoría lingüística ha dejado de considerar el léxico mental (o lexicón) de los hablantes como un simple listado de palabras para pasar a estudiar su organización como componente del lenguaje y su relación con la sintaxis. De ahí el uso de la palabra «estructuras» en el título de este volumen: el léxico como un componente del lenguaje organizado jerárquicamente y regido por principios. El descubrimiento de los principios organizativos del léxico y de los procesos y operaciones que en él tienen lugar y la identificación de los mecanismos que operan en su interfaz con la sintaxis constituyen uno de los ámbitos de investigación más estimulantes, innovadores y vivos dentro de la lingüística actual.

Aunque el carácter colectivo del volumen hace posible la lectura aislada de cada uno de los trabajos individuales que en él se recogen, es muy recomendable la lectura del capítulo introductorio de E. de Miguel «Cosas que ocurren dentro de las palabras y entre palabras: datos e hipótesis acerca de la estructura del léxico y de ciertas estructuras léxicas». En él se ofrece una aproximación general al estudio del léxico y se expli-

¹ Véase, por ejemplo, Dieter Wunderlich, ed.: *Advances in the Theory of the Lexicon*, Berlin, Mouton de Gruyter, 2006.

ca de forma detallada la manera de organizar el volumen en cuanto a la división en bloques y la secuenciación de los trabajos. De Miguel menciona dos preocupaciones fundamentales de los estudios del léxico: examinar la estructura interna de las palabras e indagar acerca de las relaciones que las palabras mantienen entre sí. Además, la lexicología se ocupa también del nivel o componente lingüístico donde aparecen almacenadas las palabras en nuestro lexicón mental. La expresión «boom lexicista» se refiere, de hecho, a la explosión de trabajos dentro de la lingüística teórica que, desde mediados de los años 80, se han dedicado a determinar la estructura y organización del léxico. Así las cosas, los trabajos de este volumen se han agrupado en dos grandes apartados: «Estructuras léxicas», en relación al estudio de las palabras y sus relaciones entre sí, y «Estructuras del léxico», para aquellos trabajos que aun tratando de lo mismo, se orientan más hacia los aspectos relacionados con la organización de este nivel lingüístico. En realidad, como dice De Miguel esta distinción, que no deja de parecer un juego de palabras, es, sobre todo, una distinción operativa, con los trabajos de la Parte Primera dedicados especialmente a la fraseología, expresiones idiomáticas y colocaciones, y los de la Parte Segunda a cuestiones empíricas y teóricas de los procesos léxicos y la interfaz léxico-sintaxis.

Es una buena elección de las editoras situar como trabajo que abre la Primera Parte del volumen el de M. Seco «Un diccionario fraseológico», porque al tratar de las decisiones que debe tomar un lexicógrafo en el proceso de elaboración de un diccionario fraseológico, se tocan varias de las cuestiones que luego aparecen detalladas en los distintos trabajos de esta sección. En su artículo, Seco subraya el papel esencial de las unidades fraseológicas como constituyentes del léxico de un idioma y lamenta su poca representación en el panorama lexicográfico del español, en comparación con lenguas como el inglés, que cuenta con varios diccionarios de expresiones idiomáticas y colocaciones de reciente publicación. Seco anticipa algunas de las cuestiones en el naciente *Diccionario Fraseológico*, a la vez que repasa su dilatada trayectoria en la elaboración de diccionarios, en un trabajo de amena e interesante lectura.

El énfasis de los cinco trabajos que siguen a continuación es el estudio de aquellas construcciones léxicas que han ido perdiendo su significado literal. En este terreno, como dice De Miguel, es de destacar la aportación teórica de la semántica cognitiva por recuperar para la lingüística el estudio de procesos como la metáfora y la metonimia que se pueden explicar en términos de procesos generales de extensión del significado. El trabajo de Koike «Colocaciones metafóricas» analiza las características formales y semánticas de las colocaciones polisémicas del tipo *escalar la cima*, *apurar la copa*, *socavar los cimientos*, etc. Más teórico es el artículo de Serradilla «Expresiones idiomáticas con verbos de movimiento en la historia del español: desde el s. xvii hasta la actualidad», que se centra en algunas de las expresiones recogidas por Covarrubias en el s. xvii (*andar al retortero*, *caer en gracia*, *echar a suertes*, etc.) y examina los cambios que ha sufrido hasta la actualidad. El hecho de que se trate de fórmulas fraseológicas fijas o relativamente fijadas a lo largo de la historia se explica aludiendo a que expresan metáforas universales, en línea con el modelo cognitivista de Lakoff y Johnson². Los trabajos de Radulescu y Nissen parten también de la hipótesis de que los procesos metonímicos y metafóricos están en la base de la creación de las expre-

² Véase, por ejemplo, G. Lakoff y M. Johnson, *Metaphors We Live By*, Chicago, The University of Chicago Press, 1980.

siones idiomáticas, pero desarrollan su análisis dentro del modelo del léxico generativo de Pustejovsky. En su trabajo «¡Ojo!» Un análisis contrastivo de metáforas y metonimias relativas al 'ojo' en español y en inglés, Nissen analiza los usos no literales de expresiones que contienen «ojo» en español y «eye» en inglés y Radulescu en «Estudio contrastivo de expresiones idiomáticas en español, inglés y rumano» se centra en expresiones típicas del campo de la conversación, argumentación o discusión (*paso a paso, andarse con rodeos, ir al grano*, etc.) y sus equivalentes en inglés y rumano. El interés de estos dos trabajos radica en la integración de nociones cognitivistas dentro de un modelo teórico de corte generativo, pero, además, el estudio comparativo enfatiza sobre todo las similitudes que se observan entre las lenguas en los procesos de creación de expresiones idiomáticas. De distinta naturaleza es el trabajo contrastivo de Markia. «Las estructuras léxicas y la interpretación de conferencias. Una aproximación contrastiva a la interpretación entre el español y el esloveno», que muestra la utilidad práctica del estudio de las expresiones idiomáticas y colocaciones para la traducción e interpretación. A pesar de que el enfoque es ciertamente diferente al de los otros capítulos del volumen, es un acierto incluir un trabajo de estas características, dada la vigencia actual de los estudios fraseológicos y de terminología en el campo de la traducción, ámbito que quizás debería tener mayor representación en el volumen.

En los dos últimos capítulos de esta primera parte nos situamos en el plano del léxico en el discurso. El capítulo de Ruiz Gurillo «Fraseología para la ironía en español» ahonda en la cuestión de las unidades fraseológicas, centrándose en el plano de la ironía, con datos extraídos de los corpus CORDE y CREA. Expresiones como *cubrirse de gloria* o *a buenas horas mangas verdes* han sufrido un proceso de «gramaticalización», en opinión de la autora, por el que han interiorizado el significado que antes era contextual y que el hablante expresaba por medio de la ironía. Se trata de otro aspecto de las expresiones idiomáticas que encuentra su explicación en las tesis cognitivistas y, en concreto, en los modelos desarrollados por Langacker y Traugott. El trabajo de Garrido «Léxico y discurso», que cierra esta Parte Primera, aborda una cuestión diferente al centrarse en cómo las elecciones léxicas posibilitan la interpretación del discurso, lo que ilustra con un anuncio publicitario en español de Estados Unidos, que enriquece el inventario de datos empíricos que se presentan en este volumen. Garrido proporciona una valiosa introducción a las cuestiones centrales del análisis del discurso en la primera parte de su trabajo y centra su explicación en la teoría de la relevancia de Sperber & Wilson (1986), lo que a su vez aporta una perspectiva distinta a la adoptada en los otros trabajos de esta parte primera.

Los trabajos más teóricos se encuentran en la Parte Segunda, bajo el título «Estructura del Léxico», y aparecen agrupados en tres grandes bloques, si bien tal agrupación, que apunta De Miguel en el capítulo introductorio, no aparece como tal en el Índice, donde simplemente se listan los distintos trabajos de esta parte por orden de aparición. El primer bloque corresponde a «Principios y operaciones» y los tres artículos allí recogidos (Wotjak, García Jurado y Simone) adoptan todos ellos una aproximación funcional a la lexicología, desde propuestas epistemológicas y metodológicas distintas. El interés de este primer bloque está en la presentación de las cuestiones que se plantean en distintos marcos teóricos funcionales (como son la lexicología funcional, la lingüística cognitiva y la gramática de construcciones y categorías) y las respuestas que se ofrecen a estas cuestiones fundamentales al abordar el estudio del léxico. Es nuevamente acertado situar como primer trabajo de este bloque el artículo de Wotjak

«¿Estructuras en el léxico o del léxico?», que trata cuestiones de amplio alcance: qué es lo que entendemos como léxico, qué estructuras contiene y cuál es su organización interna. En un trabajo de imprescindible lectura para los interesados en los avances en nuestro conocimiento del léxico mental en las tres últimas décadas, Wotjak resume algunos de los aspectos que todos los modelos propuestos tienen en común y esboza los aspectos fundamentales del modelo que ha ido confeccionando desde mediados de los años ochenta. García Jurado desde la perspectiva del estudio del léxico en latín, examina en «Estructura léxica y construcción conceptual: Lenguas antiguas y modernas» el concepto de «estructura léxica» en dos modelos de corte muy distinto: el estructuralismo (en concreto, la lexemática de Coseriu) y la emergente lingüística cognitiva, que tiene una fuerte presencia en los trabajos de la parte primera, como hemos visto. En opinión de García Jurado el concepto de designación de la lexemática es de gran utilidad para la semántica cognitiva. El autor finaliza su trabajo con una advertencia: «tan negativo es subirse de manera acrítica al carro de las modas científicas como ignorar o despreciar aquello que nos resulta ajeno» (pág. 221). Simone en «Nominales sintagmáticos y no-sintagmáticos» propone estudiar los llamados nominales sintagmáticos (*huelga de hambre, forma de pensar*, etc.) dentro del modelo que denomina Gramática de Construcciones y Categorías. En realidad, su trabajo se dedica sobre todo a explicar el enfoque, que tiene mucho en común con lo que en inglés se denomina *construction grammar* (en trabajos de Fillmore y Croft), más que al análisis de estos nominales, de los que falta por elaborar una lista completa. Una vez más lo que hay que destacar es la exposición del marco teórico y los instrumentos con los que cuenta para abordar el estudio de los nominales sintagmáticos.

El segundo bloque lo subtítulo De Miguel «Procesos de formación léxica», quizás uno de los aspectos del léxico más estudiado en la tradición lingüística española. Los dos primeros trabajos se ocupan de procesos morfológicos en el léxico: verbos denominales (Cifuentes) y sustantivos deverbales en *-ción* (Anula) y el tercero de los conceptos de sigla y acrónimo (Álvarez de Miranda). Cifuentes en «Verbos denominales locales en español» utiliza el concepto de fusión o amalgama de Talmy (2002) para explicar la formación de verbos derivados de sustantivos como *enredar, enraizar, aterrizar, engrasar*, etc. y propone una clasificación de los mismos en atención a qué componentes semántico-conceptuales se amalgaman. Anula trata en su trabajo «*-Ción*: Restricciones sintáctico-semánticas», desde una perspectiva más centrada en el proceso derivativo, el fenómeno contrario: los sustantivos que se forman a partir de raíces verbales. En trabajos anteriores este autor ha documentado el incremento de palabras acabadas en este sufijo en la segunda mitad del s. xx. En este trabajo, con gran cantidad de ejemplos, formula las restricciones de selección y, de forma más tentativa, las restricciones semánticas que operan en la formación de sustantivos con el sufijo *-ción*. Álvarez de Miranda «Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto» propone acotar el concepto de acrónimo o acronimia para evitar que la misma etiqueta se pueda aplicar a palabras de formaciones tan diferentes como *ecuatoguineano* y *sida*. En opinión de Álvarez de Miranda acrónimo debería emplearse para las formaciones siglares (e.g. *sida*), si bien sigla y acrónimo no son sinónimos, mientras que para *ecuatoguineano* y *bonobús* emplea el término inglés «blend». La tesis de Álvarez de Miranda es que hay muy pocos casos de «blends» típicos en español y que la mayoría de vocablos que podrían englobarse dentro de este concepto se pueden estudiar dentro del terreno de la composición.

El bloque que cierra esta parte, y el volumen, se denomina «Relaciones entre el

léxico y la sintaxis» y los tres trabajos recogidos bajo este epígrafe indagan sobre las propiedades léxico-sintácticas de dos estructuras muy estudiadas en trabajos teóricos de semántica y sintaxis: medias y pasivas (ambas en el capítulo de Tokunaga, las medias en el de Batiukova y la pasiva en relación a los verbos de percepción en el de Fernández Lagunilla). El análisis de estas estructuras se realiza dentro del marco de la propuesta del Lexicón Generativo de Pustejovsky (1995), lo que hace de estos tres trabajos un bloque compacto en cuanto a temática y aproximación. Tokunaga en «Alternancia transitivo/intransitivo de verbos en japonés y su comparación con el *se* en español» se centra en el análisis de los afijos *-e-* y *-(r)are-* del japonés, ambos intransitivizantes, de características similares al elemento *se* de las construcciones (medio)pasivas e incoativas del español. La estructura de *qualia* de Pustejovsky, en la que basa Tokunaga su análisis, es también el instrumento de análisis de las oraciones medias del español en el trabajo de Batiukova «Restricciones subléxicas para la formación de oraciones medias: ampliando la interficie léxico-sintaxis», que aboga por un tratamiento léxico del fenómeno para dar cuenta de los rasgos de las oraciones medias que no han sabido explicar las aproximaciones sintácticas. Mientras que los trabajos de Tokunaga y Batiukova abordan fenómenos que han estado desde siempre en el centro del debate en relación a la interficie léxico-sintaxis, Fernández Lagunilla aborda en «Relaciones entre el léxico y la sintaxis: a propósito de *ver*» un tema más novedoso: las pasivas formadas con verbos de percepción; en concreto, con el verbo *ver*. Tras analizar las complejas propiedades sintácticas y semánticas de este verbo, atendiendo sobre todo a su complementación, la autora se centra en las restricciones que operan en la formación de pasivas con *ver* y que dependen de diferencias tan sutiles como la observada entre **La cima fue vista por los escaladores* y *La cima pudo ser vista (por el escalador) cuando desaparecieron las nubes*. En general, los tres trabajos hacen propuestas concretas que contribuyen a la explicación de datos conocidos y, además, en el caso del trabajo de Fernández Lagunilla, se descubren nuevos datos que hasta ahora no habían llamado la atención de los estudiosos del léxico.

A la hora de evaluar un volumen de estas características, que tiene como objetivo ofrecer una panorámica general de los estudios del léxico desde una visión abarcadora y plural, es inevitable comentar algunas ausencias significativas, sin que ello reste calidad e interés a los trabajos señalados. En primer lugar, el énfasis en el modelo de Pustejovsky en los trabajos teóricos da una idea de su potencialidad para explicar algunas de las cuestiones más complejas que se plantean en la interficie entre el léxico y la sintaxis, pero es también, en opinión de quien redacta estas líneas, una de las limitaciones del volumen. A excepción del artículo de Batiukova, en cuya introducción se hace referencia somera a otras aproximaciones, apenas hay mención a otras maneras de enfocar las propiedades de la interficie léxico-sintaxis dentro de las gramáticas formales. En segundo lugar, es reseñable desde el punto de vista metodológico el uso de corpus electrónicos para la extracción de ejemplos (como en el trabajo de Ruiz Gurillo), pero la lingüística de corpus ha aportado mucho más al estudio del léxico que la utilización de los corpus como fuente de ejemplos para apoyar propuestas teóricas o generalizaciones descriptivas. La metodología de la lingüística de corpus se basa principalmente en el análisis estadístico de los datos extraídos. Esta aproximación, que como tal no aparece representada en el volumen, ha dado un fuerte impulso en la última década al estudio de la fraseología en lengua inglesa y en análisis contrastivos de dos o más lenguas (a través de corpus paralelos), lo que a su vez ha impulsado el

desarrollo de aplicaciones prácticas gracias al uso de las nuevas tecnologías³. Finalmente, otra ausencia observable de la colección es la vertiente de investigación psicolingüística sobre el léxico, que también ha experimentado un gran impulso con el «boom lexicista»: procesamiento de elementos flexivos y derivacionales, adquisición de propiedades léxico-sintácticas, etc.⁴

Es evidente que resulta imposible recoger en un solo volumen el abanico de cuestiones que se tratan dentro del estudio del léxico, sobre todo cuando el hecho de que el libro recoja los trabajos presentados en unas jornadas de investigación ya impone restricciones, por razones prácticas, en cuanto a participantes y temática. En sí, la colección de artículos que presentan De Miguel, Palacios y Serradilla es, además de oportuna, sumamente interesante e ilustrativa, si no de toda la investigación reciente sobre el léxico, sí de una parte muy significativa de ella. La selección de los trabajos aporta variedad y ofrece un cuidado equilibrio, lo que garantiza que todo lector interesado en el lenguaje que se acerque a este libro va a encontrar en él algo que le interese, le enriquezca y le estimule.

Concluyo con las hermosas palabras de Wotjak en este volumen: «El léxico, transformado hoy en día ya en ámbito de gran interés, empero, ha sabido conservar, en parte, su aura de gran inaccesibilidad y vaguedad: se ha mostrado reacio al esclarecimiento y conserva no pocos secretos.» (pág. 170). Y es que, en última instancia, el estudio del léxico supone el estudio de un aspecto de la mente humana, central a nuestro pensamiento y a nuestra capacidad lingüística e inaccesible a la consciencia, al que solo nos podemos acercar a través del análisis y la introspección, con los instrumentos imperfectos que nos ofrece la teoría del lenguaje.

AMAYA MENDIKOETXEA PELAYO
Universidad Autónoma de Madrid

³ Véase, por ejemplo, la selección de artículos presentados en el congreso *PHRASEOLOGY 2005: The many faces of Phraseology: An interdisciplinary conference, Université Catholique de Louvain (Bélgica)*.

⁴ Véanse algunos de los artículos sobre esta cuestión recogidos en Wunderlich, *op. cit.*